

# DOCUMENTOS

## **PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2009 Y DEUDA EN CIRCULACIÓN EN 2008**

Autor: *Miguel Ángel García Díaz*  
Universidad Rey Juan Carlos y  
Gabinete Técnico de la C. S. de Comisiones Obreras

DOC. N.º 16/09



INSTITUTO DE  
ESTUDIOS  
FISCALES

N.B.: Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad del autor, pudiendo no coincidir con las del Instituto de Estudios Fiscales.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA
2. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2009
3. INGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS EN 2009
  - 3.1. Estructura de los ingresos por capítulos
  - 3.2. Evolución anual de los ingresos
4. GASTOS NO FINANCIEROS EN 2009
  - 4.1. Estructura del gato por capítulos
  - 4.2. Clasificación funcional del gasto
  - 4.3. Evolución anual del gasto
5. DEUDA EN CIRCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2008



## 1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Este trabajo tiene como objeto analizar el contenido de los presupuestos de las comunidades autónomas en 2009 y su evolución sobre el año anterior<sup>1</sup> comparando las dotaciones iniciales, al no existir en el momento de la redacción información fiable sobre la liquidación del año precedente. Esta limitación siempre se convierte en un detalle a tener en cuenta pero cobra más importancia en un momento como el actual, en el que ya se conoce la importante desviación en la que de forma generalizada incurrirán en 2008 todas las administraciones públicas como consecuencia del rápido e intenso descenso en la actividad económica que ha afectado al nivel de gastos pero sobre todo, ha reducido los ingresos públicos. En un intento de acercar la comparación anual a la realidad, se incluye en el presente trabajo una simulación de la evolución de los ingresos propios de las comunidades autónomas en 2008 y a partir de ella, la comparación con las dotaciones recogidas en los presupuestos de 2009 (capítulo 2).

El análisis de los ingresos y gastos recogidos en los presupuestos autonómicos se realiza desde varias perspectivas: clasificación económica de los ingresos y gastos –por capítulos–, desagregación detallada de los ingresos autonómicos por fuentes: impuestos, transferencias y otros ingresos, y clasificación funcional de las políticas de gasto (con dos dígitos).

También se incluye en el trabajo un capítulo sobre la distribución por habitante del gasto en operaciones no financieras (capítulo 2) que muestra claramente las diferencias entre territorios cuando se comparan el volumen de las políticas autonómicas de gasto con una variable tan significativa como la población, como consecuencia de la distribución de funciones entre los distintos niveles de gobierno en el Estado de las Autonomías españolas.

En el último capítulo se incorpora la información de la deuda pública de las Comunidades Autónomas a final de 2008, el último año con datos para el conjunto del ejercicio, recogida como suma de la propia administración autonómica y la de las empresas públicas bajo su control mayoritario.

Las principales fuentes de información han sido las leyes de presupuestos aprobadas en los parlamentos autonómicos, la documentación aportada por los gobiernos autonómicos para el debate presupuestario y la facilitada por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Los canales utilizados para conseguir la información han sido básicamente las páginas *web* de los Gobiernos y Parlamentos Autonómicos y la del Ministerio de Economía y Hacienda de España<sup>2</sup>.

La elaboración de los Presupuestos Autonómicos en uso de las prerrogativas legales disponibles por sus Parlamentos<sup>3</sup>, se realiza como es lógico siguiendo su propia normativa que no contempla un método común en todo el estado. Este procedimiento fruto del ejercicio de su autonomía, por tanto, no está acompañado de una presentación homogénea de su contenido en las diferentes clasificaciones. De esta forma, el mandato recogido en el artículo 21.3 de la LOFCA: “Los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”, se limita en la práctica a la clasificación económica por capítulos. El hecho de no recoger en todos los presupuestos otras clasificaciones elaboradas de forma homogénea, como es el gasto en su perspectiva funcional con un nivel de desagregación suficiente, es una limitación que dificulta bastante el trabajo de recogida de datos, cuando no lo imposibilita y, a la vez, reduce las posibilidades de realizar un análisis comparado de sus contenidos con más profundidad. A pesar de ser co-

---

<sup>1</sup> Trabajo realizado para los años 2005, 2006, 2007 y 2008.

<sup>2</sup> En esta página [www.meh.es](http://www.meh.es) se dispone de las cifras de ingresos y gastos en su clasificación económica del último presupuesto y una información muy detallada de los anteriores.

<sup>3</sup> Artículo 17 de la LOFCA: “Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”



nocida esta deficiencia desde hace varios años, todavía no se ha producido ningún movimiento institucional para mejorar la homogeneidad en la presentación de las Cuentas Autonómicas, que tal y como demuestra este trabajo, tienen un papel cada vez más relevante dentro de las Cuentas de las Administraciones Públicas españolas. La búsqueda de la eficiencia en la gestión pública señalaría un camino donde se combine el ejercicio de la autonomía de los Gobiernos Autonómicos con la diversidad, sin renunciar a poner en manos de todos las buenas prácticas de gobierno.

Dentro de la muy amplia forma de presentar las cuentas, los presupuestos autonómicos se suelen concentrar en la información consolidada de todos los organismos y entes administrativos, y si bien acompañan en ocasiones la referida a las sociedades públicas mercantiles, es bastante complejo conocer su influencia en la práctica dentro de las cuentas de las Comunidades Autónomas. El uso cada vez más generalizado de sociedades públicas mercantiles contablemente excluidas del presupuesto consolidado y, por tanto, fuera de los mecanismos de control parlamentario, incide en el saldo anual del presupuesto (ingresos y gastos en operaciones no financieras) calculado con el método de déficit excesivo a presentar ante la Unión Europea. Cabe recordar, no obstante, que el uso de las sociedades mercantiles públicas para aliviar el gasto presentado en los presupuestos no es patrimonio de los Gobiernos Autonómicos, y también es utilizado por la Administración Central<sup>4</sup>, en una dimensión significativa. De esta manera, los recursos utilizados realmente por los Gobiernos Autonómicos y el Central y, por tanto, el volumen de las cuentas públicas de las Administraciones españolas, son bastante superiores a los recogidos en sus presupuestos cuando se suman las cantidades consideradas sociedades mercantiles públicas, tal y como demuestra el continuo aumento de la deuda emitida por las Comunidades y sus empresas.

## 2. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2009

Los presupuestos de las comunidades autónomas aprobados para el ejercicio económico 2009 recogen un nivel de gastos en operaciones no financieras (174.749,30 millones de euros) superior al de los ingresos previstos (164.586,51 millones de euros), de manera que de cumplirse sus cifras incurrirían en un déficit (-10.162,79 millones de euros) equivalente al 5,8 por 100 de los gastos no financieros. Con estas cifras, los ingresos no financieros de los presupuestos autonómicos en 2009 equivalen al 15,2 por 100 del PIB de España, los gastos al 16,1 por 100 y el déficit al -0,94 por 100 del producto nacional previsto en 2009<sup>5</sup>.

La suma de las comentadas operaciones no financieras y de las financieras –donde se incluyen los préstamos a terceros e incrementos en la participación patrimonial de las Comunidades en sociedades mercantiles públicas y privadas– elevan los presupuestos autonómicos hasta los 181.618,46 millones de euros, con una necesidad de financiación de 11.545,76 millones de euros<sup>6</sup> (-1,06 por 100 del PIB español) que obligará a la emisión de deuda por esa cantidad.

Con las cantidades aprobadas de ingresos y gasto en operaciones no financieras, todas las Comunidades Autónomas incurrirán en un saldo negativo, es decir en un déficit. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cataluña es la que presenta el déficit más abultado medido en valor absoluto (-1.931,13 millones de euros), seguida de Andalucía (1.616,00 millones de euros), Madrid (-1.226,00 millones de euros), País Vasco (694,57 millones de euros), Comunidad Valenciana (675,64 millones de euros) y Baleares (662,20 millones de euros). El orden cambia bastante cuando se compara el saldo negativo del presupuesto con los gastos no financieros, y bajo ese criterio más ajustado a la dimensión del saldo negativo, la Comunidad de Baleares alcanza el mayor desequilibrio (-19 por 100 del

<sup>4</sup> El gasto inicial del sector público empresarial de la Administración Central en 2009 asciende a 17.797,48 millones de euros; el equivalente al 1,6 por 100 del PIB y el 5,85 por 100 de las operaciones no financieras incluidas en los PGE.

<sup>5</sup> La información disponible hasta el mes de abril casi triplica la cifra inicial para el conjunto del ejercicio 2009.

<sup>6</sup> Saldo operaciones no financieras más saldo activos financieros.

gasto) al casi cuadruplicar la media (-5,8 por 100). La Comunidad de Extremadura incurre en el segundo mayor déficit medido con esta perspectiva (-7,2 por 100 de sus gastos), seguida de Cataluña (-6,9 por 100 de sus gastos), País Vasco (-6,8 por 100 de sus gastos) y Madrid (-6,5 por 100 de sus gastos).

La comparación del saldo negativo en el presupuesto de 2009 con el PIB territorial sitúa a Baleares en primera posición (-2,5 por 100), seguida de Extremadura (-2,3 por 100). Las Comunidades de Andalucía, Canarias, Cantabria, y Castilla-La Mancha igualan en el porcentaje de déficit en relación con el PIB (-1,1 por 100) en el presupuesto 2009. Las Comunidades de Madrid (-0,6 por 100 de su PIB), Comunidad Valenciana (-0,6 por 100 de su PIB) y Asturias (-0,7 por 100) son las que incurren en un menor déficit en relación con su PIB regional.

**PRESUPUESTOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2009). INGRESOS Y SALDO OPERACIONES NO FINANCIERAS (en millones de euros)**

	Ingresos			Gastos			Saldo	
	Millones euros	% sobre total	Evolución anual	Millones euros	% sobre total	Evolución anual	Millones euros	% sobre gastos no financieros
Andalucía	30.705,13	18,7%	-1,4%	32.321,13	18,5%	3,8%	-1.616,00	-5,0%
Aragón	5.394,57	3,3%	-0,8%	5.728,43	3,3%	5,3%	-333,86	-5,8%
Asturias	4.220,70	2,6%	10,5%	4.393,88	2,5%	14,5%	-173,18	-3,9%
Baleares	2.823,65	1,7%	-3,1%	3.485,85	2,0%	6,1%	-662,20	-19,0%
Canarias	6.984,80	4,2%	-6,4%	7.443,55	4,3%	-0,5%	-458,75	-6,2%
Cantabria	2.275,83	1,4%	-2,8%	2.421,43	1,4%	4,6%	-145,60	-6,0%
Castilla y León	10.032,25	6,1%	-2,0%	10.472,57	6,0%	2,0%	-440,32	-4,2%
Castilla-La Mancha	8.945,01	5,4%	1,1%	9.352,80	5,4%	5,7%	-407,80	-4,4%
Cataluña	26.049,34	15,8%	-2,5%	27.980,47	16,0%	3,2%	-1.931,13	-6,9%
Com Valenciana	13.714,62	8,3%	-2,8%	14.390,27	8,2%	3,9%	-675,64	-4,7%
Extremadura	5.260,80	3,2%	-2,0%	5.669,80	3,2%	4,3%	-409,00	-7,2%
Galicia	10.941,32	6,6%	-1,3%	11.426,41	6,5%	4,2%	-485,09	-4,2%
La Rioja	1.236,76	0,8%	-1,1%	1.311,02	0,8%	1,9%	-74,26	-5,7%
Madrid	17.586,15	10,7%	-5,3%	18.812,74	10,8%	2,0%	-1.226,60	-6,5%
Murcia	4.712,06	2,9%	0,0%	4.986,80	2,9%	5,9%	-274,74	-5,5%
Navarra	4.075,13	2,5%	-4,4%	4.226,18	2,4%	-1,0%	-151,05	-3,6%
País Vasco	9.628,40	5,9%	-0,8%	10.325,97	5,9%	7,1%	-697,57	-6,8%
Total Comunidades Autónomas	164.586,51	100,0%	-2,3%	174.749,30	100,0%	3,5%	-10.162,79	-5,8%

Fuente: Elaboración propia.

**GASTO TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑA  
EMPLEOS DIRECTOS NO FINANCIEROS POR ADMINISTRACIONES (después de transferencias internas)  
PRESUPUESTOS INICIALES 2009**

	Millones de euros	% PIB	% total
Administración General del Estado <sup>(1)</sup>	104.901,22	9,7%	19,2%
Seguridad Social <sup>(2)</sup>	137.212,81	12,6%	28,8%
Comunidades Autónomas	174.749,30	16,1%	36,6%
Corporaciones Locales <sup>(3)</sup>	73.400,00	6,8%	15,4%
Total Administraciones Públicas	490.263,33	45,2%	100,0%

Elaboración propia a partir de PGE, P. Autonómicos y simulación de Presupuestos Locales según posición en 2006.

(1) Estado + Organismos Autónomos.

(2) Seguridad Social + prestaciones por desempleo.

(3) En las Corporaciones Locales están incluidas las Diputaciones de Régimen Foral.



La dimensión de los presupuestos de las distintas Administraciones Públicas españolas en 2009 reflejan el profundo proceso de descentralización realizado desde 1980, donde las Comunidades Autónomas han ganado mucho protagonismo hasta convertirse en el nivel de gobierno con mayor capacidad de gasto directo (36,6 por 100 del total del gasto en presupuestos equivalente al 16,1 por 100 del PIB de España). La Seguridad Social en sentido amplio, es decir, incluyendo el gasto en prestaciones por desempleo, le sigue en volumen de gasto (28,8 por 100 del total y 12,6 por 100 del PIB) y cierra la relación las Corporaciones Locales (15,4 por 100 del gasto y 6,8 por 100 del PIB).

Como curiosidad, las dotaciones iniciales del gasto en operaciones no financieras los Presupuestos de las Comunidades Autónomas en 2009 presentan una tasa anual de crecimiento inferior a la de los PGE (3,5 por 100 frente al 5 por 100) por primera vez en la última década.

#### **DOTACIONES INICIALES DE GASTOS INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS (operaciones no financieras) EVOLUCIÓN ANUAL**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuestos de las Comunidades Autónomas	9,4%	9,1%	10,7%	11,3%	8,4%	3,5%
Presupuestos Generales del Estado	2,7%	6,3%	7,3%	7,2%	7,2%	5,0%

Elaboración propia.

La Comunidad de Andalucía tiene el presupuesto con mayor valor absoluto (18,5 por 100 del gasto total presupuestado), seguida de Cataluña (16,0 por 100) y Madrid (10,8 por 100). Las Comunidades de La Rioja, Cantabria, y Baleares son las que tienen menor dimensión (0,8 por 100, 1,4 por 100 y 2,0 por 100 del gasto total presupuestado).

El orden cambia drásticamente cuando se compara el volumen de los presupuestos con el PIB territorial. Bajo este prisma, la Comunidad de Extremadura encabeza la clasificación (29,3 por 100 de su PIB), seguida de Castilla-La Mancha (24,2 por 100), Navarra (22,2 por 100), Andalucía (20,4 por 100) y Galicia (19,6 por 100). En los puestos de cola, se encuentran las Comunidades de Madrid (9,1 por 100 de su PIB), Baleares (10,5 por 100 de su PIB), Cataluña (12,8 por 100 de su PIB) y Comunidad Valencia (12,9 por 100 de su PIB).

Los criterios de medición de las necesidades de la población en las funciones descentralizadas que sirven de base –con algunas deficiencias– la distribución territorial del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) se apoyan en el acceso a niveles de prestaciones similares cuando se realiza un esfuerzo fiscal igual. El hecho que el mayor volumen de los recursos de los presupuestos de las Comunidades Autónomas se dirijan a las políticas que cubren las necesidades de una buena parte de la población, en especial las de sanidad, educación, y servicios sociales, con un coste final de estas políticas independiente del nivel de su renta individual o territorial, explica por tanto, la relación inversa entre la dimensión de los Presupuestos Autonómicos y su Producto Regional. La lógica de este sistema lleva a que los territorios con menor renta estén obligados a gastar más dinero en relación con su producto para suministrar servicios similares.

La Comunidad de Navarra es una excepción como consecuencia de la forma en la que está concretado el régimen foral que al no incorporar casi aportación alguna a las políticas de solidaridad en los territorios de régimen común, le permite disponer de mayores recursos para cubrir las mismas políticas que el resto de las Comunidades.

La posición del País Vasco sería similar si se integrarían los recursos asignados a las Diputaciones Forales, como demuestra que en 2007 dispusieran de 13.459,00 millones de euros frente a los 6.115,00 millones del resto de las Comunidades Autónomas<sup>7</sup>.

Los recursos de origen comunitario, en su doble vertiente de política regional (Fondos Estructurales) y política agrícola (FEOGA-garantía, actual FEAGA) son, en menor medida que la causa anterior, otro de los factores explicativos de las posiciones alcanzadas bajo esta perspectiva, con repercusión especial en Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Galicia, quienes se ven afectadas por ambas causas.

<sup>7</sup> La relación en los municipios es más lógica, los del País Vasco dispusieron en 2007 de 3.075 millones de euros y el resto de los de España la cantidad de 53.296,00 millones de euros.



La distribución por habitante del gasto recogido en los presupuestos autonómicos permite una comparación más cualificada entre territorios, al desaparecer la influencia derivada de la dimensión en población.

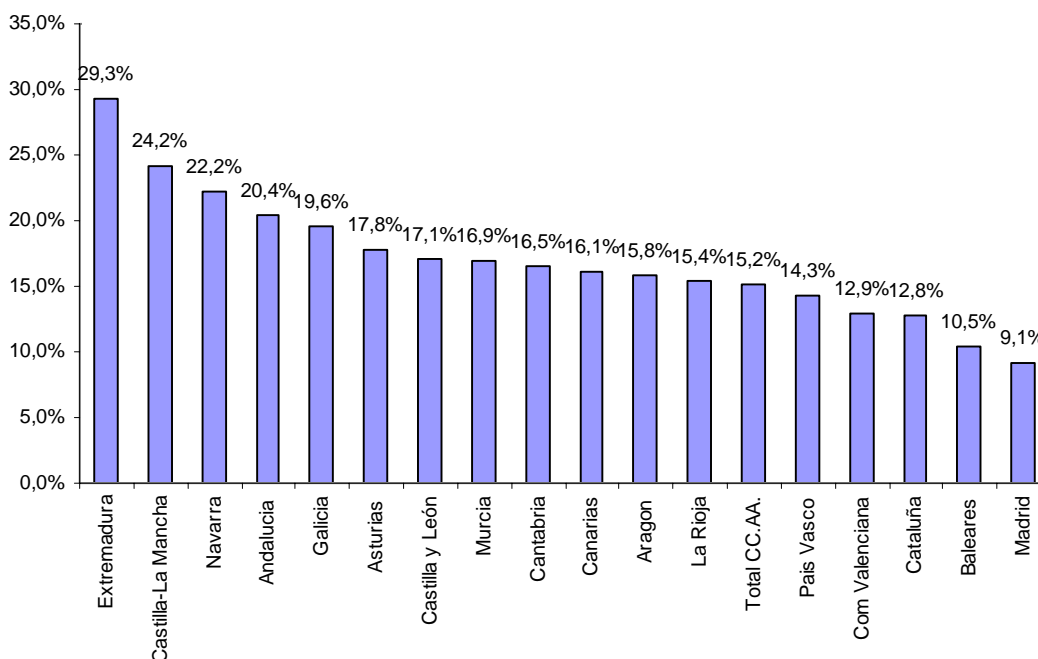
**PRESUPUESTOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2009). OPERACIONES NO FINANCIERAS DE INGRESOS Y GASTOS. EN RELACIÓN CON PIB ESPAÑA Y DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

	% PIB España		% PIB regional	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Andalucía	2,8%	3,0%	20,4%	21,5%
Aragón	0,5%	0,5%	15,8%	16,8%
Asturias	0,4%	0,4%	17,8%	18,6%
Baleares	0,3%	0,3%	10,5%	12,9%
Canarias	0,6%	0,7%	16,1%	17,2%
Cantabria	0,2%	0,2%	16,5%	17,6%
Castilla y León	0,9%	1,0%	17,1%	17,9%
Castilla-La Mancha	0,8%	0,9%	24,2%	25,3%
Cataluña	2,4%	2,6%	12,8%	13,7%
Comunidad Valenciana	1,3%	1,3%	12,9%	13,6%
Extremadura	0,5%	0,5%	29,3%	31,5%
Galicia	1,0%	1,1%	19,6%	20,5%
La Rioja	0,1%	0,1%	15,4%	16,3%
Madrid	1,6%	1,7%	9,1%	9,8%
Murcia	0,4%	0,5%	16,9%	17,9%
Navarra	0,4%	0,4%	22,2%	23,0%
País Vasco	0,9%	1,0%	14,3%	15,4%
Total CC. AA.	15,2%	16,1%	15,2%	16,1%

Elaboración propia.

El contenido actual de los Estatutos de Autonomía conforma un mapa de funciones bastante similar en todos los territorios, con la excepción de aquellos con lengua y/o policía propia. De la misma forma, bajo un criterio de equidad en el acceso a las políticas públicas, las necesidades por habitante en las políticas competencia autonómica no deberían cambiar con el nivel de renta del territorio y tan sólo deberían hacerlo por un mayor esfuerzo fiscal de sus habitantes.

**PRESUPUESTOS GASTOS NO FINANCIEROS DE LAS CC. AA. EN RELACIÓN CON SU PIB TERRITORIAL**





Los resultados de una teórica asignación por habitante del gasto incluido en los presupuestos de las Comunidades Autónomas, sin embargo, muestran amplias diferencias no explicables con los argumentos mencionados. El gasto medio por habitante en todas las Comunidades Autónomas (3.805,00 euros) es superior al de las Comunidades de Régimen Común (3.713,41 millones de euros) y probablemente sería más superior y se pudiera disponer de un presupuesto para el País Vasco elaborado con características homogéneas, es decir, si se pudieran incluir aquellas partidas de gasto de las Diputaciones Forales que en el resto de los territorios se recogen en los presupuestos de las Comunidades.

La diferencia entre el gasto mediano aunque también se vería afectado por la causa mencionada en el párrafo anterior, es inferior, motivo por el cuál se utiliza como comparación entre territorios en este trabajo.

La Comunidad Navarra es la que presenta un gasto por habitante superior (6.826,18 euros), seguida de Extremadura (5.173,67 euros) y por el País Vasco (4.790,42 euros). La cifra de gasto por habitante en el País Vasco aumentaría hasta los 8.270,00 euros tan solo con añadir el cincuenta por ciento del presupuesto de las tres Diputaciones Forales<sup>9</sup>, y ocuparía de manera holgada la primera posición en esta relación.

#### PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2009) GASTOS EN OPERACIONES NO FINANCIERAS

	Gasto (millones de euros)	Euros por habitante	Desviación mediana	Desviación mediana R. Común	Posición
Andalucía	32.321,13	3.952,30	-3,3%	-2,9%	11
Aragón	5.728,43	4.322,46	5,8%	6,2%	5
Asturias	4.393,88	4.071,37	-0,4%	0,0%	10
Baleares	3.485,85	3.254,09	-20,4%	-20,1%	15
Canarias	7.443,55	3.595,11	-12,0%	-11,7%	13
Cantabria	2.421,43	4.166,16	1,9%	2,3%	6
Castilla y León	10.472,57	4.101,58	0,4%	0,7%	9
Castilla-La Mancha	9.352,80	4.587,05	12,2%	12,7%	4
Cataluña	27.980,47	3.804,57	-6,9%	-6,6%	12
Com. Valenciana	14.390,27	2.868,67	-29,8%	-29,5%	17
Extremadura	5.669,80	5.173,67	26,6%	27,1%	2
Galicia	11.426,41	4.105,64	0,5%	0,8%	8
La Rioja	1.311,02	4.135,45	1,2%	1,6%	7
Madrid	18.812,74	3.009,14	-26,4%	-26,1%	16
Murcia	4.986,80	3.501,81	-14,3%	-14,0%	14
Comunidades Régimen Común	160.197,15	3.713,41	-9,1%	-8,8%	
Navarra	4.226,18	6.826,18	67,0%	67,7%	1
País Vasco	10.325,97	4.790,42	17,2%	17,7%	3
Total Comunidades Autónomas	174.749,30	3.805,94	-6,9%	-6,5%	
Promedio CC. AA.		4.109,95			
Mediana CC. AA.		4.086,48			
Promedio R. Común		3.909,94			
Mediana R. Común		4.071,37			

Elaboración propia.

<sup>9</sup> Se considera un presupuesto de 15.000 millones de euros en 2009.



























































## 4. GASTOS NO FINANCIEROS EN 2009

El gasto en operaciones no financieras aprobado en los presupuestos de las Comunidades Autónomas en el ejercicio 2009 fue de 174.749,30 millones de euros (16,1 por 100 del PIB español) y aumenta hasta 181.618,59 millones de euros cuando se agregan las operaciones financieras (17,2 por 100 del PIB español).

### 4.1. Estructura del gasto por capítulos

El análisis de la estructura del gasto en operaciones no financieras de los presupuestos autonómicos de 2009 desde la clasificación económica por capítulos muestra una importante concentración en las operaciones corrientes (81,5 por 100) –superior en un punto sobre el año precedente– donde se incluyen los gastos de personal, el gasto corriente en bienes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes. Este último capítulo junto con los gastos de personal, son el destino del mayor porcentaje de gasto (31,7 por 100 cada uno). Las operaciones de capital donde están incluidos los proyectos de inversión, completan el gasto en operaciones no financieras (18,5 por 100 del total).

La distribución interna de las dotaciones iniciales del gasto por capítulos tiene una distribución relativamente homogénea en los distintos territorios, con algunas diferencias provocadas, sobre todo, por las fórmulas de gestión sanitaria utilizadas. Las principales características son las siguientes:

- Las *transferencias corrientes* son el principal destino del gasto, con un porcentaje ligeramente superior al del año precedente (31,7 por 100 del total frente a 31,4 por 100). La Comunidad de Murcia es la que acumula el mayor porcentaje de su gasto en este capítulo (52,4 por 100 por 100) muy por encima de la media, seguida de Cataluña (36,0 por 100), Navarra (36,0 por 100) y Andalucía (33,2 por 100). Las Comunidades de Asturias (22,6 por 100), La Rioja (25,0 por 100), Cantabria (25,7 por 100), Castilla y León (26,6 por 100), y Canarias (26,9 por 100 por 100) son las que menos utilizan este capítulo, siempre hablando en términos comparados.
- Los *gastos de personal* son el segundo destino de gasto con una participación ligeramente superior al del año anterior (31,7 por 100 frente a 31,0 por 100). Las Comunidades del País Vasco, Murcia, Cataluña y Navarra son las que destinan menor proporción de su gasto al pago de sueldos y salarios (18,9 por 100, 22,9 por 100, 26,7 por 100 y 27,4 por 100 del gasto total), y en el caso de Murcia lo compatibiliza con una baja participación en los gastos corrientes y bienes y servicios, mientras que mantienen un superior peso del capítulo de transferencias corrientes. Esta estructura hace pensar sobre un determinado modelo de gestión en la prestación de servicios menos intensivo en empleados propios, que bien puede ser la asistencia sanitaria, y/o el uso de un criterio contable diferente al resto (entre transferencias corrientes y gastos corrientes en bienes y servicios). En el punto opuesto, Canarias y la Comunidad Valenciana, Canarias y Aragón son las que destinan un mayor porcentaje de su gasto al capítulo de personal (39,2 por 100, 38,7 por 100 y 37,4 por 100 respectivamente).
- Las *operaciones de capital*, tomadas conjuntamente las inversiones reales (9,2 por 100) y las transferencias de capital (9,4 por 100), son el tercer capítulo de gasto en los presupuestos autonómicos, aunque pierde nueve décimas en relación con 2008 (18,5 por 100 frente a 19,4 por 100). La Comunidad con mayor actividad en inversiones en relación al gasto total recogido en su presupuesto en el ejercicio 2009 es Castilla y León (28,1 por 100), seguida de Castilla-La Mancha (26,4 por 100), Asturias (25,3 por 100) y Galicia (24,5 por 100). Todas ellas reúnen la condición de regiones objetivo 1. El ratio de Navarra también supera ampliamente la media (23,8 por 100). Las Comunidades de Cataluña (8,4 por 100 del gasto total), Madrid (10,7 por 100) y Comunidad Valenciana (12,1 por 100) son las que dedican menor porcentaje del gasto presupuestado a la función inversora.



- Los *gastos corrientes en bienes y servicios* ocupan el cuarto lugar en el destino del gasto autonómico manteniendo el porcentaje del año precedente (16,6 por 100 del total). El peso de este capítulo es especialmente elevado en la Comunidad del País Vasco (31,8 por 100) y Cataluña (25,9 por 100), posiblemente por el mayor uso de un modelo de contratación de trabajos con el exterior. La participación es elevada también en Madrid (21,3 por 100), Canarias (19,5 por 100), La Rioja (17,4 por 100) y Comunidad Valenciana (16,6 por 100). Por contra, su peso es muy reducido en Murcia (4,6 por 100) y Castilla y León (10,2 por 100).
- Los *gastos financieros* de la deuda disponen de la dotación más pequeña, con un porcentaje sobre el total de las dotaciones una décima superior al del año precedente (1,6 por 100 del gasto total). El mayor peso de este epígrafe se localiza en Baleares (3,3 por 100 del gasto total), le siguen Cataluña (2,29 por 100) y Comunidad Valenciana (2,5 por 100). Las Comunidades de País Vasco, Canarias y Extremadura (0,7 por 100 del gasto total) son las que dedican menor porcentaje de gasto a esta poco deseable función. La Comunidad de Murcia tampoco alcanza el uno por ciento de su gasto en este capítulo (0,8 por 100).

#### 4.2. Clasificación funcional del gasto

La clasificación funcional de las políticas permite conocer las políticas donde se dirigen los recursos financieros recogidos en los presupuestos para satisfacer las demandas de los ciudadanos. La presentación funcional incorpora el total del gasto presupuestario en 2009 (181.618,59 millones de euros), es decir, incluye las operaciones financieras y las no financieras, sin poder diferenciar unas de las otras.

Desafortunadamente, hay una diferencia entre la cantidad total consignada en la clasificación económica (por capítulos) y la funcional (181.618,59 frente a 180.858,63 millones) que ha sido imposible evitar por las dificultades que crea agregar la información con los serios problemas de homogeneidad en la prestación de los presupuestos. La ausencia de una normativa común a nivel estatal en la presentación de las cuentas autonómicas puede ser también el origen de las lagunas de información encontradas cuando se ha encarado el análisis bajo esta perspectiva. La imposibilidad de disponer de información desagregada (nivel de dos dígitos) en algunos territorios, limita la capacidad de realizar un análisis más en profundidad, pero no obstante, con la limitación mencionada, las principales características del gasto clasificado por funciones son las siguientes:

El apartado de *producción de bienes públicos de carácter social* donde están incluidas las políticas de sanidad, educación, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario, cultura y otros servicios comunitarios y sociales, es el destino que recibe un mayor volumen absoluto de recursos dentro del presupuesto de gasto (58,9 por 100 del total en media) con un pequeño descenso de tres décimas en relación con el año precedente-. La asistencia sanitaria (57.848,22 millones de euros; 32,0 por 100 del gasto total; 5,6 por 100 del PIB español) y la educación (39.454,54 millones de euros; 21,8 por 100 del gasto total; 3,8 por 100 del PIB español) son las principales políticas autonómicas por volumen de gasto, al acumular entre ambas más de la mitad de los recursos ejecutados (53,8 por 100 del total).

El peso del gasto en asistencia sanitaria es relativamente homogéneo en todos los territorios (del 28,8 por 100 Andalucía al 38,9 por 100 en Canarias, del gasto total) con excepción de Navarra (21,0 por 100); no obstante, además de Andalucía, supera la media en la Castilla La Mancha (29,1 por 100), Extremadura (30,4 por 100), Galicia (31,1 por 100), Cantabria (31,7 por 100) y Castilla y León (31,9 por 100).

La relativamente alta homogeneidad en el peso del gasto sobre el total de recursos es extensible a la política educativa (del 18,2 por 100 en Aragón al 29,3 por 100 en Comunidad Valenciana) también con la excepción de Navarra (15,2 por 100 del gasto total). La Comunidad Valenciana (29,3 por 100), Murcia (27,1 por 100), País Vasco (24,2 por 100), Baleares (24,0 por 100), Madrid (23,8 por 100), y Canarias (23,2 por 100) superan la participación media, mientras, Aragón (18,4 por

100), Extremadura (18,6 por 100) y la Comunidad de Cataluña (19,7 por 100) presentan la relación de gasto más baja dentro de los territorios de régimen común.

Como curiosidad, el gasto autonómico en la política de vivienda (2.842,67 millones de euros) es 1,7 veces superior al gasto directo de la Administración General del Estado en esta materia, si bien es la mitad del gasto incurrido en la deducción en el IRPF por compra de vivienda habitual.

La *producción de bienes de carácter económico* es muy de lejos la siguiente función por volumen de gasto (17.092,31 millones de euros; 9,5 por 100 del gasto total). La Comunidad de Cantabria (15,4 por 100), La Rioja (14 por 100), País Vasco (12,6 por 100), Extremadura (11,2 por 100), Galicia (11,1 por 100), Castilla y León (11,1 por 100) y Madrid (11 por 100) superan ampliamente la media, y la Comunidad Valenciana (5,2 por 100) y Castilla La Mancha (7,2 por 100) marcan la mayor diferencia por debajo. Las inversiones en infraestructuras ocupan lugar destacado en este apartado (6,0 por 100 del gasto total), y el gasto en políticas dirigidas a investigación y desarrollo le sigue a mucha distancia (1 por 100 del gasto total).

Las políticas encuadradas en *seguridad, protección y promoción social* donde se incluyen las políticas de promoción de empleo y servicios sociales, son el tercer destino funcional de las políticas de gasto autonómico (16.250,53 millones de euros; 9,0 por 100 del gasto total). Las Comunidades de La Rioja y Extremadura alcanzan el mayor grado de participación en este capítulo funcional (13,9 por 100 y 13 por 100 respectivamente), y las Comunidades de País Vasco (5,2 por 100), Baleares (6,3 por 100) y Cataluña (7,3 por 100) son las que mantienen un menor esfuerzo sobre el gasto total en estas políticas.

Las políticas de *regulación económica de sectores productivos* son el cuarto destino funcional del gasto autonómico (12.949,91 millones de euros; 7,2 por 100 del gasto total). El principal origen de los recursos dirigidos a este apartado funcional de los presupuestos autonómicos son los pagos agrícolas comunitarios y, por tanto, el peso dentro del gasto es superior en los territorios destinatarios de la PAC: Extremadura (17,4 por 100 del gasto total), Castilla y León (16,9 por 100), Castilla-La Mancha (14,9 por 100) y Aragón (12,2 por 100).

Los *servicios de carácter general* son el siguiente destino del gasto autonómico distribuido por funciones (8.452,55 millones de euros; 4,7 por 100 del gasto total). La mayor parte del gasto se dirige al pago de los sueldos y salarios de los empleados públicos relacionados con la Administración General de las Comunidades Autónomas, incluidos los altos cargos (2,8 por 100 del gasto total, de los cuáles el 0,4 por 100 corresponde a éstos últimos). La justicia está incluida también en esta función (1,3 por 100 del gasto total) y su peso sobre el gasto total se refleja en aquellos territorios con competencia en la materia.

Conviene reseñar el abultado peso de este epígrafe funcional, muy por encima de la media, en la Comunidad de Cataluña (9,7 por 100 del gasto total) con una importante presencia del gasto en Administración General (6,2 por 100 del gasto total), y en la Comunidad de Castilla-La Mancha (7,9 por 100), donde también cuenta con una intensa presencia del gasto en Administración General (7,4 por 100 del gasto total).

El grupo funcional denominado *Deuda Pública* donde se recogen los gastos financieros generados por la deuda en circulación es el siguiente destino en porcentaje (6.194,88 millones de euros; 3,4 por 100 del gasto). La Comunidad de Cataluña (5,5 por 100) es la que de lejos destina mayor porcentaje de su gasto a esta función, mientras que Navarra (1,1 por 100), Castilla La Mancha (1,1 por 100) y País Vasco (1,3 por 100) son las Comunidades que menos lo hacen.

La *protección civil y seguridad ciudadana* absorbe un porcentaje bastante reducido del presupuesto (2.546,20 millones de euros; 1,4 por 100 del gasto total). Las Comunidades Autónomas con policía propia: País Vasco, Cataluña y Navarra, son las que destinan mayor porcentaje de su presupuesto a esta función (6,3 por 100, 3,7 por 100 y 2,1 por 100 respectivamente).

Las políticas consideradas como de *regulación económica de carácter general* son las que reciben un menor porcentaje de recursos (1.947,60 millones de euros; 1,1 por 100 del gasto total). La comunidad de Aragón destaca en este apartado (6,8 por 100), si bien la causa puede ser haber ubicado en esta función una parte de gasto que la mayor parte lo considera Administración General.

### 4.3. Evolución anual del gasto

El gasto no financiero global de los presupuestos autonómicos aprobado para el ejercicio 2009 tiene una tasa anual de crecimiento del 4,0 por 100 nominal medido en dotaciones iniciales; inferior en un punto al de los PGE (5,0 por 100).

La evolución media anual es superada por nueve Comunidades Autónomas: Asturias (15,3 por 100), País Vasco (7,1 por 100), Baleares (6,1 por 100), Murcia (5,9 por 100), Castilla La Mancha (5,7 por 100), Aragón (5,3 por 100), Cantabria (4,6 por 100), Extremadura (4,3 por 100) y Galicia (4,2 por 100).

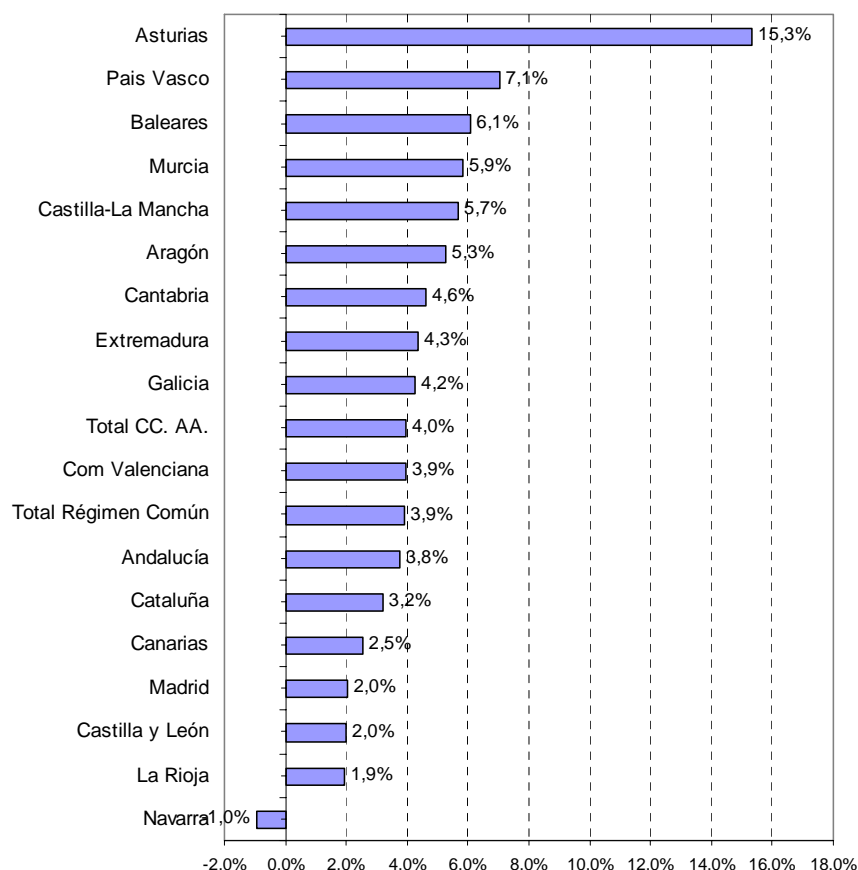
El intenso crecimiento en el gasto en la Comunidad de Asturias viene explicado por haber estado prorrogado el presupuesto durante el ejercicio 2008, pero a pesar de este hecho, el prorrateo en dos ejercicios (7,65 por 100 nominal) le mantendría en primer lugar en 2009 en aumento de los gastos en operaciones no financieras.

Como información de interés, la tasa anual de crecimiento en el gasto en el País Vasco alcanza el 29,6 por 100 en los dos últimos ejercicios presupuestarios (2009 sobre 2007) y la de Murcia aunque es inferior, se sitúa también en un porcentaje bastante elevado del 19,4 por 100 nominal.

La Comunidad de Navarra es la que se muestra más comedida en su evolución con un descenso del -1,0 por 100 en su gasto. Le siguen en austeridad La Rioja (1,9 por 100), Castilla y León (2,0 por 100) y Madrid (2,0 por 100). Las Comunidades de Canarias, Cataluña y Andalucía también recogen una tasa anual de crecimiento inferior a la media en su gasto en operaciones no financieras (2,5 por 100; 3,2 por 100 y 3,8 por 100 respectivamente).

El capítulo de gastos financieros aunque se todavía representa un volumen no demasiado elevado es el que presenta una mayor intensidad en su crecimiento en los presupuestos de 2009 (10,1 por 100 nominal), seguido de los gastos de personal (5,9 por 100) y las transferencias corrientes (4,6 por 100). Las operaciones de capital, sin embargo, muestran un descenso incluso medido en términos nominales (-0,6 por 100) más concentrado en el capítulo de inversiones reales (-1,7 por 100).

**PRESUPUESTOS CC. AA. (2009).  
EVOLUCIÓN ANUAL NOMINAL DEL GASTO EN OPERACIONES NO FINANCIERAS**





**PRESUPUESTO DE GASTO POR FUNCIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2009). CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (millones de euros)**

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha
0. Deuda Pública	1.237,66	143,14	130,00	177,51	43,56	67,21	192,54	101,07
1. Servicios de Carácter General	701,43	329,17	205,57	168,03	522,22	92,30	174,15	740,87
1.1. Alta Dirección de la Comunidad y del Gobierno	108,37	34,92	31,75		29,02	14,07	52,75	40,75
1.2. Administración General	132,39	170,48	139,61		317,86	36,53	120,54	698,92
1.3. Relaciones Exteriores					17,29	8,34		0,88
1.4. Justicia	460,67	59,46	34,22		158,06	33,37	0,86	0,33
2. Protección Civil y Seguridad Ciudadana	98,25	0,00	28,88	14,45	35,92	13,97	13,12	19,85
3. Seguridad, Protección y Promoción Social	3.195,16	513,01	506,88	225,00	571,12	258,12	1.210,36	1.201,92
3.1. Seguridad y Protección Social	1.998,13	379,31	301,97		287,63	187,43	148,53	859,55
3.2. Promoción Social	1.197,02	133,70	204,90		283,49	70,69	1.061,83	342,38
4. Prod. Bienes Públicos de Carácter Social	18.741,59	3.159,99	2.694,88	2.237,35	4.865,46	1.422,22	5.874,20	5.206,27
4.1. Sanidad	9.736,69	1.881,61	1.544,31	1.254,64	2.908,28	789,43	3.376,32	2.732,05
4.2. Educación	7.271,84	1.059,65	847,50	853,10	1.735,53	533,43	2.160,55	1.961,19
4.3. Vivienda y Urbanismo	510,01	77,38	87,03		106,00	39,49	145,17	141,08
4.4. Bienestar Comunitario	695,91	93,90	102,58					228,68
4.5. Cultura	355,57		113,46		55,82	59,86	192,17	143,27
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales	171,58				59,83			
5. Producción Bienes Carácter Económico	2.785,16	519,45	436,13	318,67	907,46	384,35	1.171,38	681,00
5.1. Infraestructuras Básicas y Transportes	1.850,95	260,38	328,67		601,29	371,73	847,63	321,70
5.2. Comunicaciones	205,58	45,25	27,46		183,00		111,31	182,20
5.3. Infraestructuras Agrarias		156,65	37,78					86,19
5.4. Invest.Científica., Técnica y Aplicada	728,63	57,18	42,22		123,17	12,62	212,45	90,92
5.5. Información Básica y Estadística								
6. Regulación Económica de Carácter General	372,80	396,76	40,75	53,66	11,52	53,90	39,04	42,76
6.1. Regulación Económica	366,67		54,43		11,52	25,79		30,19
6.2. Regulación Comercial			11,93					
6.3. Regulación Financiera	6,13	19,63	43,95			28,11	39,04	12,57
7. Regulac. Económ. de Sectores Productivos	3.800,95	712,47	281,86	185,28	250,65	202,10	1.793,28	1.405,13
7.1. Agricultura, Ganadería y Pesca	2.622,75	452,07	170,61		121,92	103,64	1.571,43	1.257,25
7.2. Fomento empresarial	670,20	51,05	74,37		74,93	58,23	135,40	100,36
7.3. Energía	117,10		14,61					
7.5. Turismo y comercio	390,90	58,39	22,28		53,80	40,24	86,45	47,52
9. Transferencias Ad. Públicas	2.830,98	63,82	0,00	193,95	459,42		116,46	0,00
Total Gastos financieros y no financieros	33.763,99	5.837,82	4.324,94	3.573,89	7.667,32	2.494,17	10.584,53	9.398,88

(Sigue.)

(Continuación.)

	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Com. Valenciana	Total
0. Deuda Pública	1.614,18	107,69	393,04	1.137,30	123,88	45,72	139,30	30,35	510,71	6.194,88
1. Servicios de Carácter General	2.847,44	73,19	237,71	898,52	144,00	172,54	560,60	51,77	533,05	8.452,55
1.1. Alta Dirección de la Comunidad y del Gobierno	114,80	50,43	46,01	47,13	70,37	20,41	71,28	9,90		741,96
1.2. Administración General	1.813,97	22,76	74,90	446,05	73,63	94,05	248,35	28,01		4.418,04
1.3. Relaciones Exteriores	67,56		11,661			24,941	65,11	13,869		209,65
1.4. Justicia	851,10		105,13	405,34		33,14	175,86			2.317,52
2. Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1.103,17	9,65	26,72	281,48	51,49	89,64	665,36	6,43	87,82	2.546,20
3. Seguridad, Protección y Promoción Social	2.361,31	735,36	991,04	1.976,91	425,42	480,28	544,90	183,77	869,99	16.250,53
3.1. Seguridad y Protección Social	1.591,82	356,20	570,06	1.368,41	290,30	125,58	466,22	120,121		9.051,27
3.2. Promoción Social	769,49	379,16	420,98	608,50	135,11	354,692	78,69	63,646		6.104,27
4. Prod. Bienes Públicos de Carácter Social	15.989,24	3.095,61	6.594,86	13.014,99	3.506,94	1.936,21	6.656,56	787,74	10.739,77	106.523,87
4.1. Sanidad	9.129,15	1.717,68	3.546,63	7.122,47	1.812,04	901,52	3.447,71	446,60	5.501,10	57.848,22
4.2. Educación	5.800,29	1.050,72	2.404,45	4.757,72	1.390,16	651,81	2.544,34	252,27	4.180,00	39.454,54
4.3. Vivienda y Urbanismo	281,32	136,46	112,08	648,80	38,72	283,72	215,49	19,92		2.842,67
4.4. Bienestar Comunitario	370,00	122,79	160,00	181,11	175,60		60,88	32,81		2.224,26
4.5. Cultura	364,93	35,00	182,32	304,89	90,41	99,17	368,14	36,14		2.401,15
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales	43,55	32,96	189,376				20,01			517,31
5. Producción Bienes Carácter Económico	2.580,78	633,58	1.374,98	2.188,21	472,50	386,41	1.321,23	184,93	746,10	17.092,31
5.1. Infraestructuras Básicas y Transportes	1.479,75	263,84	966,90	2.037,79	286,41	258,30	990,19	71,78		10.937,29
5.2. Comunicaciones	419,361	19,125	51,076		74,78	10,31	99,81			1.429,25
5.3. Infraestructuras Agrarias	325,62	268,76	181,5		66,27			58,265		1.181,03
5.4. Invest.Científica., Técnica y Aplicada	356,04	81,87	175,51	150,42	45,05	117,80	212,61	54,89		2.461,36
5.5. Información Básica y Estadística	52.638		5.971	5,4	3,03		18,62			85,66
6. Regulación Económica de Carácter General	95,77	70,722	179,04	207,631	71,674	32,06	42,02	28,641	208,86	1.947,60
6.1. Regulación Económica	14,00	50,722	39,287		46,86		16,63			656,11
6.2. Regulación Comercial		20,00	50,00	130,448	5,24	9,208		28,641		255,47
6.3. Regulación Financiera	81,77		89,75	77,18	19,57	22,85	25,39			465,94
7. Regulac. Económ. de Sectores Productivos	444,80	985,50	962,39	136,14	337,80	406,51	403,79	50,72	590,55	12.949,91
7.1. Agricultura, Ganadería y Pesca	175,75	735,87	582,598		220,63	135,76	155,25	29,328		8.334,83
7.2. Fomento empresarial	123,27	170,21	266,18	87,45	88,48	247,95	156,58	5,22		2.309,87
7.3. Energía	37,719				1,04		9,53			164,35
7.5. Turismo y comercio	108,063	79,427	113,616	48,693	27,65	22,806	82,43	16,164		1.198,42
9. Transferencias Ad. Públicas	3.214,32	0	971,88	138,006		752,827	159,09			8.900,76
Total Gastos financieros y no financieros	30.251,00	5.711,30	11.731,66	19.979,18	5.133,71	4.302,20	10.492,85	1.324,35	14.286,84	180.858,63

Elaboración propia.

**PRESUPUESTO DE GASTO POR FUNCIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2009). CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (evolución anual nominal)**

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha
0. Deuda Pública	4,5%	-0,1%	-6,0%	57,1%	-83,9%	-22,8%	6,7%	0,5%
1. Servicios de Carácter General	-0,3%	-1,9%	21,7%	-6,5%	32,5%	3,5%	-8,6%	-6,3%
1.1. Alta Dirección de la Comunidad y del Gobierno	-6,8%	4,7%	22,7%	-100,0%	-68,1%	0,9%	-17,3%	-59,7%
1.2. Administración General	-5,9%	-29,9%	26,6%	-100,0%	126,6%	-3,1%	-3,7%	1,8%
1.3. Relaciones Exteriores					2,0%			20,7%
1.4. Justicia	3,2%	721,4%	4,2%	-100,0%	-2,9%	13,5%	71,5%	-84,4%
2. Protección Civil y Seguridad Ciudadana	-23,1%		-2,2%	-44,5%	9,5%	5,6%	-1,0%	6,1%
3. Seguridad, Protección y Promoción Social	0,8%	28,3%	25,6%	23,7%	-5,0%	10,3%	4,6%	11,9%
3.1. Seguridad y Protección Social	2,2%	44,7%	38,3%	-100,0%	-9,7%	13,8%	0,8%	14,6%
3.2. Promoción Social	-1,5%	-2,8%	10,7%	-100,0%	0,3%	2,0%	5,1%	5,6%
4. Prod. Bienes Públicos de Carácter Social	5,0%	4,1%	11,1%	9,9%	-6,2%	4,7%	2,0%	6,7%
4.1. Sanidad	2,8%	7,8%	17,2%	4,8%	-3,2%	4,9%	2,6%	6,3%
4.2. Educación	7,7%	3,2%	8,3%	9,3%	1,4%	4,9%	2,1%	7,0%
4.3. Vivienda y Urbanismo	7,8%	-1,7%	-1,5%	-100,0%	-28,0%	3,2%	-8,4%	15,2%
4.4. Bienestar Comunitario	3,9%	48,9%	-0,2%					4,8%
4.5. Cultura	11,0%	-100,0%	-15,0%	-100,0%	-34,6%	2,3%	0,0%	4,4%
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales	11,3%	-100,0%			-10,7%			
5. Producción Bienes Carácter Económico	7,4%	9,1%	36,3%	-16,1%	30,7%	2,2%	1,1%	6,2%
5.1. Infraestructuras Básicas y Transportes	7,5%	37,1%	21,9%		9,4%	2,3%	0,1%	1,3%
5.2. Comunicaciones	3,9%		25,7%				346,8%	59,7%
5.3. Infraestructuras Agrarias		-32,0%						-31,0%
5.4. Invest.Científica, Técnica y Aplicada	8,2%	6,1%	59,3%		84,6%	-1,6%	-26,1%	7,5%
5.5. Información Básica y Estadística								
6. Regulación Económica de Carácter General	24,3%	-1,3%	-64,5%	5,8%	-90,9%	1,2%	-14,1%	5,5%
6.1. Regulación Económica	24,4%		10,1%		-84,0%	3,0%	-100,0%	11,0%
6.2. Regulación Comercial			8,0%					
6.3. Regulación Financiera	16,5%	4341,2%	-19,2%			-0,3%	-1,2%	-5,5%
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	14,1%	0,1%	-5,5%	-2,6%	24,1%	2,1%	1,2%	3,8%
7.1. Agricultura, Ganadería y Pesca	4,9%	-26,6%	-12,9%		26,3%	1,8%	1,3%	4,1%
7.2. Industria	74,0%	48,2%	1,7%		235,7%	0,3%	-0,6%	4,9%
7.3. Energía	9,6%	-100,0%	68,1%					
7.5. Turismo y comercio	15,9%	24,5%	7,7%	-100,0%	-5,8%	5,6%	1,5%	-5,6%
9. Transferencias Ad. Públicas	4,5%	1,7%		13,5%	130,3%		6,4%	
Total Gastos	5,6%	4,8%	11,0%	7,4%	-0,6%	3,5%	1,9%	5,6%

(Sigue.)

(Continuación.)

	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Com. Valenciana	Total
0. Deuda Pública	28,8%	-0,4%	-36,5%	79,4%	141,5%	63,1%	-47,8%	9,0%	10,1%	9,3%
1. Servicios de Carácter General	-5,6%	-28,2%	-4,7%	35,6%	-9,9%	-6,0%	1,6%	-12,8%	-21,4%	-0,7%
1.1. Alta Dirección de la Comunidad y del Gobierno	5,1%	4,0%	0,5%	14,5%	-15,2%	1,0%	7,2%	1,9%		
1.2. Administración General	-10,0%	-57,4%	-19,8%	101,3%	-4,2%	-12,3%	-5,5%	-18,2%		
1.3. Relaciones Exteriores	-27,4%		4,1%			-5,1%	9,6%	-10,0%		
1.4. Justicia	6,7%		6,0%	1,4%		11,2%	8,0%			
2. Protección Civil y Seguridad Ciudadana	7,1%	41,2%	-4,3%	18,2%	-1,1%	-4,1%	4,5%	1,0%	3,1%	4,4%
3. Seguridad, Protección y Promoción Social	19,8%	11,3%	11,0%	3,0%	5,9%	11,5%	17,1%	-4,6%	-17,4%	6,8%
3.1. Seguridad y Protección Social	9,8%	11,4%	10,8%	4,6%	7,1%	5,7%	19,3%	4,9%	-100,0%	
3.2. Promoción Social	47,7%	11,1%	11,2%	-0,4%	3,5%	13,7%	5,9%	-18,6%	-100,0%	
4. Prod. Bienes Públicos de Carácter Social	7,7%	4,0%	1,7%	1,4%	6,2%	2,1%	7,6%	-0,4%	6,1%	4,5%
4.1. Sanidad	4,5%	7,4%	-2,5%	2,4%	5,0%	2,8%	8,4%	-0,6%	1,1%	3,4%
4.2. Educación	6,6%	6,3%	4,3%	0,9%	8,4%	2,3%	7,5%	-0,3%	3,7%	5,1%
4.3. Vivienda y Urbanismo	15,9%	-1,1%	-42,6%	-4,8%	9,3%	3,6%	2,4%	-3,4%	-100,0%	-8,1%
4.4. Bienestar Comunitario	2451,9%	17,2%		8,4%	2,4%		-20,0%	1,1%		
4.5. Cultura	-1,0%	-68,7%	-14,3%	-2,6%	4,3%	-9,1%	62,7%	2,9%		
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales	1,4%	-3,9%	39,5%				-84,3%			
5. Producción Bienes Carácter Económico	3,6%	-4,3%	11,2%	12,3%	34,4%	-1,2%	4,0%	29,2%	-17,4%	6,6%
5.1. Infraestructuras Básicas y Transportes	-26,6%	16,5%	19,3%	14,1%	24,0%	15,0%	5,4%	1,7%	-100,0%	-6,5%
5.2. Comunicaciones	460,8%	-61,0%	-27,6%		401,6%	-57,0%	-16,3%			
5.3. Infraestructuras Agrarias	552,7%	-10,5%	-2,8%		15,7%			-1,4%		
5.4. Invest. Científica, Técnica y Aplicada	1,6%	-5,1%	8,0%	-4,0%	-0,3%	-17,3%	10,5%	307,1%		
5.5. Información Básica y Estadística			-4,7%	-0,3%	-4,6%		0,3%			
6. Regulación Económica de Carácter General	-19,2%	24,3%	37,1%	-43,7%	-1,5%	1,8%	57,6%	3,0%	30,7%	-8,4%
6.1. Regulación Económica	-72,9%	-10,8%	4,0%	-100,0%	-4,9%		0,7%			
6.2. Regulación Comercial					-2,3%					
6.3. Regulación Financiera	22,3%		-3,2%	44,0%	8,1%	3,0%	150,4%			
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	-5,5%	3,2%	0,7%	-31,7%	-1,3%	-2,4%	7,9%	-0,1%	-22,8%	2,9%
7.1. Agricultura, Ganadería y Pesca	0,5%	4,9%	-2,0%	-100,0%	-0,2%	-9,8%	4,4%	0,6%		
7.2. Industria	-4,1%	-4,3%	6,1%	-7,7%	1,9%	3,8%	12,2%	-2,0%		
7.3. Energía	52,3%						-3,4%			
7.5. Turismo y comercio	-24,2%	5,3%	2,7%	-8,1%	-16,7%	-16,6%	8,1%	-0,7%		
9. Transferencias Ad. Públicas	1,3%		1,7%	-25,5%		-7,7%	-0,8%			4,2%
Total Gastos	6,6%	3,3%	1,5%	5,2%	8,4%	0,3%	5,6%	2,0%	0,4%	4,5%

Elaboración propia.

**PRESUPUESTO DE GASTO POR FUNCIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2009). CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (estructura por epígrafes)**

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha
0. Deuda Pública	3,7%	2,5%	3,0%	5,0%	0,6%	2,7%	1,8%	1,1%
1. Servicios de Carácter General	2,1%	5,6%	4,8%	4,7%	6,8%	3,7%	1,6%	7,9%
1.1. Alta Dirección de la Comunidad y del Gobierno	0,3%	0,6%	0,7%	0,0%	0,4%	0,6%	0,5%	0,4%
1.2. Administración General	0,4%	2,9%	3,2%	0,0%	4,1%	1,5%	1,1%	7,4%
1.3. Relaciones Exteriores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,3%	0,0%	0,0%
1.4. Justicia	1,4%	1,0%	0,8%	0,0%	2,1%	1,3%	0,0%	0,0%
2. Protección Civil y Seguridad Ciudadana	0,3%	0,0%	0,7%	0,4%	0,5%	0,6%	0,1%	0,2%
3. Seguridad, Protección y Promoción Social	9,5%	8,8%	11,7%	6,3%	7,4%	10,3%	11,4%	12,8%
3.1. Seguridad y Protección Social	5,9%	6,5%	7,0%	0,0%	3,8%	7,5%	1,4%	9,1%
3.2. Promoción Social	3,5%	2,3%	4,7%	0,0%	3,7%	2,8%	10,0%	3,6%
4. Prod. Bienes Públicos de Carácter Social	55,5%	54,1%	62,3%	62,6%	63,5%	57,0%	55,5%	55,4%
4.1. Sanidad	28,8%	32,2%	35,7%	35,1%	37,9%	31,7%	31,9%	29,1%
4.2. Educación	21,5%	18,2%	19,6%	23,9%	22,6%	21,4%	20,4%	20,9%
4.3. Vivienda y Urbanismo	1,5%	1,3%	2,0%	0,0%	1,4%	1,6%	1,4%	1,5%
4.4. Bienestar Comunitario	2,1%	1,6%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%
4.5. Cultura	1,1%	0,0%	2,6%	0,0%	0,7%	2,4%	1,8%	1,5%
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%
5. Producción Bienes Carácter Económico	8,2%	8,9%	10,1%	8,9%	11,8%	15,4%	11,1%	7,2%
5.1. Infraestructuras Básicas y Transportes	5,5%	4,5%	7,6%	0,0%	7,8%	14,9%	8,0%	3,4%
5.2. Comunicaciones	0,6%	0,8%	0,6%	0,0%	2,4%	0,0%	1,1%	1,9%
5.3. Infraestructuras Agrarias	0,0%	2,7%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%
5.4. Invest.Científica, Técnica y Aplicada	2,2%	1,0%	1,0%	0,0%	1,6%	0,5%	2,0%	1,0%
5.5. Información Básica y Estadística	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6. Regulación Económica de Carácter General	1,1%	6,8%	0,9%	1,5%	0,2%	2,2%	0,4%	0,5%
6.1. Regulación Económica	1,1%	0,0%	1,3%	0,0%	0,2%	1,0%	0,0%	0,3%
6.2. Regulación Comercial	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6.3. Regulación Financiera	0,0%	0,3%	1,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,4%	0,1%
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	11,3%	12,2%	6,5%	5,2%	3,3%	8,1%	16,9%	14,9%
7.1. Agricultura, Ganadería y Pesca	7,8%	7,7%	3,9%	0,0%	1,6%	4,2%	14,8%	13,4%
7.2. Industria	2,0%	0,9%	1,7%	0,0%	1,0%	2,3%	1,3%	1,1%
7.3. Energía	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
7.5. Turismo y comercio	1,2%	1,0%	0,5%	0,0%	0,7%	1,6%	0,8%	0,5%
9. Transferencias Ad Públicas	8,4%	1,1%	0,0%	5,4%	6,0%	0,0%	1,1%	0,0%
Total Gastos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(Sigue.)

(Continuación.)

	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Com. Valenciana	Total
0. Deuda Pública	5,3%	1,9%	3,4%	5,7%	2,4%	1,1%	1,3%	2,3%	3,6%	3,4%
1. Servicios de Carácter General	9,4%	1,3%	2,0%	4,5%	2,8%	4,0%	5,3%	3,9%	3,7%	4,7%
1.1. Alta Dirección de la Comunidad y del Gobierno	0,4%	0,9%	0,4%	0,2%	1,4%	0,5%	0,7%	0,7%	0,0%	0,4%
1.2. Administración General	6,0%	0,4%	0,6%	2,2%	1,4%	2,2%	2,4%	2,1%	0,0%	2,4%
1.3. Relaciones Exteriores	0,2%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,6%	0,6%	1,0%	0,0%	0,1%
1.4. Justicia	2,8%	0,0%	0,9%	2,0%	0,0%	0,8%	1,7%	0,0%	0,0%	1,3%
2. Protección Civil y Seguridad Ciudadana	3,6%	0,2%	0,2%	1,4%	1,0%	2,1%	6,3%	0,5%	0,6%	1,4%
3. Seguridad, Protección y Promoción Social	7,8%	12,9%	8,4%	9,9%	8,3%	11,2%	5,2%	13,9%	6,1%	9,0%
3.1. Seguridad y Protección Social	5,3%	6,2%	4,9%	6,8%	5,7%	2,9%	4,4%	9,1%	0,0%	5,0%
3.2. Promoción Social	2,5%	6,6%	3,6%	3,0%	2,6%	8,2%	0,7%	4,8%	0,0%	3,4%
4. Prod. Bienes Públicos de Carácter Social	52,9%	54,2%	56,2%	65,1%	68,3%	45,0%	63,4%	59,5%	75,2%	58,9%
4.1. Sanidad	30,2%	30,1%	30,2%	35,6%	35,3%	21,0%	32,9%	33,7%	38,5%	32,0%
4.2. Educación	19,2%	18,4%	20,5%	23,8%	27,1%	15,2%	24,2%	19,0%	29,3%	21,8%
4.3. Vivienda y Urbanismo	0,9%	2,4%	1,0%	3,2%	0,8%	6,6%	2,1%	1,5%	0,0%	1,6%
4.4. Bienestar Comunitario	1,2%	2,1%	1,4%	0,9%	3,4%	0,0%	0,6%	2,5%	0,0%	1,2%
4.5. Cultura	1,2%	0,6%	1,6%	1,5%	1,8%	2,3%	3,5%	2,7%	0,0%	1,3%
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales	0,1%	0,6%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,3%
5. Producción Bienes Carácter Económico	8,5%	11,1%	11,7%	11,0%	9,2%	9,0%	12,6%	14,0%	5,2%	9,5%
5.1. Infraestructuras Básicas y Transportes	4,9%	4,6%	8,2%	10,2%	5,6%	6,0%	9,4%	5,4%	0,0%	6,0%
5.2. Comunicaciones	1,4%	0,3%	0,4%	0,0%	1,5%	0,2%	1,0%	0,0%	0,0%	0,8%
5.3. Infraestructuras Agrarias	1,1%	4,7%	1,5%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	4,4%	0,0%	0,7%
5.4. Invest. Científica, Técnica y Aplicada	1,2%	1,4%	1,5%	0,8%	0,9%	2,7%	2,0%	4,1%	0,0%	1,4%
5.5. Información Básica y Estadística	0,2%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
6. Regulación Económica de Carácter General	0,3%	1,2%	1,5%	1,0%	1,4%	0,7%	0,4%	2,2%	1,5%	1,1%
6.1. Regulación Económica	0,0%	0,9%	0,3%	0,0%	0,9%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,4%
6.2. Regulación Comercial	0,0%	0,4%	0,4%	0,7%	0,1%	0,2%	0,0%	2,2%	0,0%	0,1%
6.3. Regulación Financiera	0,3%	0,0%	0,8%	0,4%	0,4%	0,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,3%
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	1,5%	17,3%	8,2%	0,7%	6,6%	9,4%	3,8%	3,8%	4,1%	7,2%
7.1. Agricultura, Ganadería y Pesca	0,6%	12,9%	5,0%	0,0%	4,3%	3,2%	1,5%	2,2%	0,0%	4,6%
7.2. Industria	0,4%	3,0%	2,3%	0,4%	1,7%	5,8%	1,5%	0,4%	0,0%	1,3%
7.3. Energía	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
7.5. Turismo y comercio	0,4%	1,4%	1,0%	0,2%	0,5%	0,5%	0,8%	1,2%	0,0%	0,7%
9. Transferencias Ad. Públicas	10,6%	0,0%	8,3%	0,7%	0,0%	17,5%	1,5%	0,0%	0,0%	4,9%
Total Gastos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Elaboración propia.

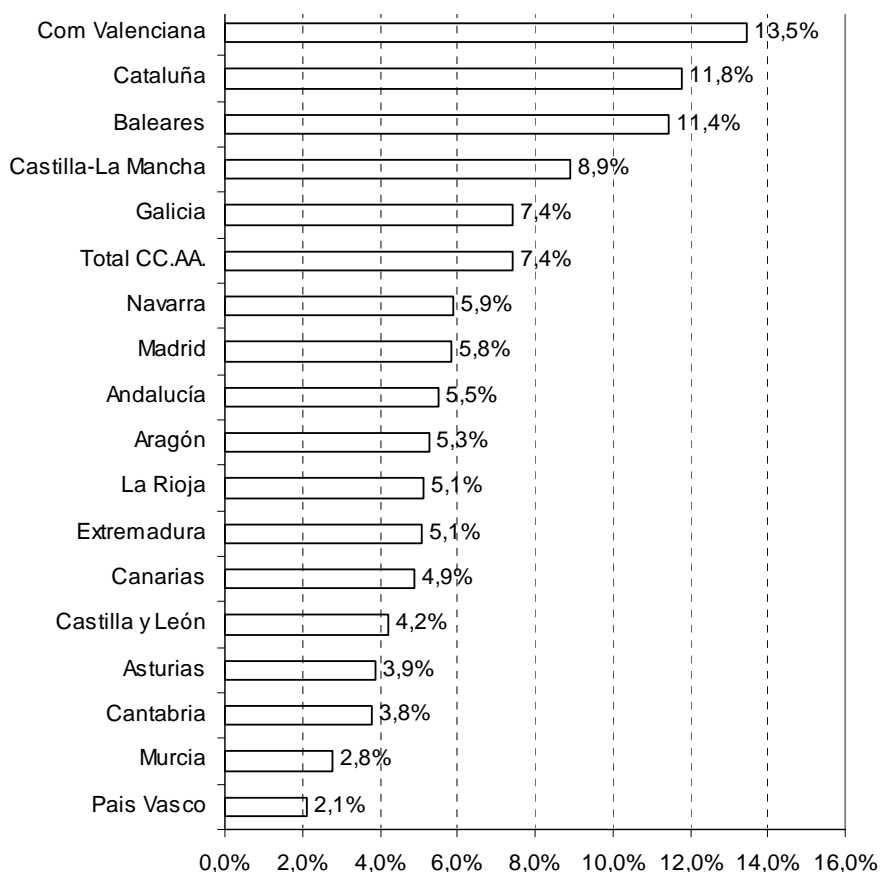
## 5. DEUDA EN CIRCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2008

La deuda en circulación responsabilidad de las Comunidades Autónomas es suma de la emitida con su propio nombre y la de las empresas públicas de su competencia, al detentar el control mayoritario de su capital.

Con este criterio, el saldo de la deuda en circulación a final del ejercicio 2008 ascendía a 81.080 millones de euros, con una tasa anual de crecimiento del 15,6 por 100 nominal. Esta cifra equivale al 7,4 por 100 del PIB español e implica un aumento de siete décimas sobre la situación del año anterior.

La tasa de crecimiento nominal aumenta hasta el 75,0 por 100 en 2002-2008 aunque cuando se la compara con el PIB, su crecimiento es equivalente a 1 punto (del 6,4 por 100 al 7,4 por 100). Las Comunidades de Baleares (+525,3 por 100), Castilla La Mancha (170,5 por 100), La Rioja (+169,7 por 100) y Cataluña (114,8 por 100) son las que aumentaron en mayor porcentaje su saldo de deuda en circulación en el periodo citado.

**DEUDA TOTAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2008 (en % del PIB regional)**



Todas las Comunidades Autónomas aumentaron el saldo de deuda durante 2008 pero en porcentajes muy diferentes. La Comunidad de La Rioja fue la que más incrementó la deuda emitida (+42,7 por 100), seguida de Baleares (+33,8 por 100), Castilla La Mancha (+33,7 por 100), Aragón (+32,0 por 100) y Castilla y León (31,4 por 100). Por su dimensión conviene reseñar también la evolución de la deuda emitida por Cataluña (+23,4 por 100). En el extremo contrario, la Comunidad de Asturias (+1,6 por 100)<sup>21</sup> y Madrid (+2,7 por 100) fueron las que menos utilizaron este instrumento.

<sup>21</sup> La Comunidad de Asturias tuvo prorrogado el presupuesto en 2008.

**DEUDA EN CIRCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
(propia y empresa públicas autonómicas)

	Millones euros				Evolución nominal		% PIB regional				% deuda empresas públicas/total		
	2002	2006	2007	2008	2008	2002-2008	2006	2007	2008	Diferencia 2006-2008	2006	2007	2008
	Andalucía	7.254	7.431	7.343	8.246	12,3%	13,7%	5,5%	5,1%	5,5%	0,0%	1,6%	2,3%
Aragón	1.094	1.251	1.383	1.826	32,0%	66,9%	4,2%	4,2%	5,3%	1,1%	7,0%	15,8%	16,9%
Asturias	837	823	914	929	1,6%	11,0%	3,9%	4,0%	3,9%	0,0%	11,4%	18,6%	17,1%
Baleares	502	1.727	2.346	3.139	33,8%	525,3%	7,1%	9,0%	11,4%	4,3%	5,3%	23,4%	22,7%
Canarias	1.132	1.767	1.779	2.133	19,9%	88,4%	4,5%	4,3%	4,9%	0,4%	11,5%	12,2%	11,7%
Cantabria	280	417	453	531	17,2%	89,6%	3,4%	3,4%	3,8%	0,4%	4,6%	4,2%	3,8%
Castilla y León	1.367	1.835	1.883	2.474	31,4%	81,0%	3,5%	3,3%	4,2%	0,7%	2,0%	2,9%	3,8%
Castilla-La Mancha	1.219	2.213	2.466	3.298	33,7%	170,5%	6,7%	6,9%	8,9%	2,2%	30,3%	27,3%	25,4%
Cataluña	11.182	18.145	19.468	24.014	23,4%	114,8%	9,9%	9,9%	11,8%	1,8%	22,6%	23,7%	24,1%
Com. Valenciana	8.173	12.627	13.314	14.298	7,4%	74,9%	13,3%	13,0%	13,5%	0,2%	13,4%	13,2%	14,0%
Extremadura	791	792	789	918	16,3%	16,1%	4,9%	4,6%	5,1%	0,1%	1,0%	0,5%	1,5%
Galicia	3.142	3.713	3.949	4.199	6,3%	33,6%	7,4%	7,3%	7,4%	0,0%	4,8%	6,0%	7,3%
La Rioja	155	217	293	418	42,7%	169,7%	3,0%	3,8%	5,1%	2,1%	12,9%	5,8%	6,0%
Madrid	6.717	11.029	11.027	11.324	2,7%	68,6%	6,4%	5,9%	5,8%	-0,6%	8,7%	8,4%	10,2%
Murcia	660	686	648	784	21,0%	18,8%	2,8%	2,4%	2,8%	0,0%	0,0%	0,0%	3,7%
Comunidades de Régimen común	44.505	64.673	68.055	78.531	15,4%	76,5%					12,8%	14,1%	15,1%
Navarra	703	791	874	1.097	25,5%	56,0%	4,8%	4,9%	5,9%	1,1%	18,2%	28,1%	27,3%
País Vasco	1.131	1.283	1.180	1.452	23,1%	28,4%	2,1%	1,8%	2,1%	0,0%	27,6%	45,6%	38,5%
Total Comunidades Autónomas	46.339	66.747	70.109	81.080	15,6%	75,0%	6,8%	6,7%	7,4%	0,6%	13,2%	14,8%	15,7%

Elaboración propia.



Después de las emisiones realizadas en 2008, la Comunidad de Cataluña era la que acumula un volumen mayor de deuda en euros nominales (24.014,00 millones de euros), seguida de la Comunidad Valenciana (114.298,00 millones de euros) y de la Comunidad de Madrid (11.394,00 millones de euros). Las posiciones cambian cuando se analiza la deuda en relación con el PIB territorial y es la Comunidad Valenciana la que ocupa la primera posición (13,5 por 100 del PIB), seguida de Cataluña (11,8 por 100), Baleares (11,4 por 100) y Castilla La Mancha (8,9 por 100). En los últimos puestos aparecen la Comunidad del País Vasco (2,1 por 100 de su PIB) y Murcia (2,8 por 100).

Del global de deuda de las Comunidades Autónomas, la propia en sentido estricto, ascendió en 2008 a 68.326,00 millones de euros después de crecer el 14,4 por 100 sobre el año anterior. La Comunidad Autónoma de La Rioja es la que presenta una superior tasa anual de crecimiento en este año (+42,4 por 100 nominal), aunque este intenso incremento no haya implicado alcanzar un volumen de deuda sobre su PIB demasiado elevado (4,8 por 100). La Comunidad de Castilla-La Mancha también ha aumentado en una tercera parte su deuda en circulación en 2008 (+37,1 por 100 nominal) de manera que el volumen comparado con el PIB territorial supera la media (6,7 por 100 frente al 6,2 por 100). El aumento desde este criterio más parcial que recoge solo la deuda emitida como Comunidad Autónoma, también fue muy elevado en País Vasco (39,1 por 100), Baleares (35,0 por 100), Aragón (30,9 por 100), Navarra (27,1 por 100) y Cataluña (22,7 por 100). En sentido contrario, la Madrid (+0,6 por 100), Asturias (3,5 por 100) y Comunidad Valenciana (6,5 por 100) son las que reflejan un menor crecimiento de deuda.

La tasa anual de crecimiento anual acumulativo en el periodo 1996-2008 fue del 8,7 por 100, aunque esta media como es habitual en este tema es el resultado de una variopinta evolución en los distintos territorios. La deuda de la Comunidad de Baleares es la que presenta un más intenso ritmo de crecimiento (24,8 por 100 anual), seguida de Castilla-La Mancha (18 por 100 anual) y Comunidad Valenciana (14,6 por 100 anual), La Rioja (12,1 por 100) y Madrid (11,8 por 100). Sin tener en cuenta las Comunidades forales que han reducido su carga de deuda en el periodo, las Comunidades de Murcia (3,2 por 100 anual) y Andalucía (4,0 por 100) son las que la han incrementado con un menor ritmo.

#### DEUDA ACUMULADA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (protocolo de déficit excesivo)

	En millones de euros				Evolución % en 2008	Tasa anual 1996-2008
	2005	2006	2007	2008		
Andalucía	7.352	7.311	7.177	8.051	12,2%	4,0%
Aragón	1.153	1.163	1.165	1.517	30,2%	7,5%
Asturias	803	729	744	770	3,5%	5,9%
Baleares	1.536	1.635	1.798	2.427	35,0%	24,8%
Canarias	1.475	1.563	1.562	1.883	20,6%	6,5%
Cantabria	411	398	434	511	17,7%	12,5%
Castilla y León	1.789	1.798	1.829	2.380	30,1%	10,4%
Castilla-La Mancha	1.351	1.543	1.794	2.459	37,1%	18,0%
Cataluña	13.240	14.043	14.863	18.230	22,7%	9,2%
Com Valenciana	10.085	10.931	11.550	12.295	6,5%	14,6%
Extremadura	783	784	785	904	15,2%	5,6%
Galicia	3.381	3.535	3.712	3.894	4,9%	5,3%
La Rioja	190	189	276	393	42,4%	12,5%
Madrid	10.090	10.073	10.103	10.166	0,6%	11,8%
Murcia	691	686	648	755	16,5%	3,2%
Régimen común	54.330	56.381	58.440	66.635	14,0%	9,5%
Navarra	646	647	628	798	27,1%	0,3%
País Vasco	1.140	929	642	893	39,1%	-7,9%
Total Comunidades Autónomas	56.116	57.957	59.710	68.326	14,4%	8,7%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España.



### DEUDA PROPIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. SOBRE PIB REGIONAL (en %)

	2005	2006	2007	2008	1996-2008
Andalucía	5,8	5,4	5,0	5,4	-3,3
Aragón	4,1	3,9	3,5	4,4	-0,4
Asturias	4,1	3,5	3,3	3,2	-0,7
Baleares	6,8	6,7	6,9	8,8	6,3
Canarias	4,0	4,0	3,7	4,3	-1,4
Cantabria	3,6	3,2	3,3	3,6	0,9
Castilla y León	3,7	3,4	3,2	4,1	0,9
Castilla-La Mancha	4,4	4,7	5,0	6,7	3,8
Cataluña	7,8	7,7	7,6	8,9	0,3
Comunidad Valenciana	11,5	11,5	11,3	11,6	4,4
Extremadura	5,2	4,9	4,5	5,0	-1,5
Galicia	7,3	7,1	6,9	6,9	-2,1
La Rioja	2,9	2,7	3,6	4,8	1,4
Madrid	6,3	5,8	5,4	5,2	0,9
Murcia	3,0	2,8	2,4	2,7	-2,5
Navarra	4,2	3,9	3,5	4,3	-5,5
País Vasco	2,0	1,5	1,0	1,3	-5,7
Total Comunidades Autónomas	6,2	5,9	5,7	6,2	-0,2

Elaboración propia.

La deuda en circulación de las empresas públicas de las Comunidades Autónomas en 2008 (12.754,00 millones de euros) se incrementó un 22,6 por 100 sobre la del año anterior. Para intentar una comparación en la magnitud de las cifras, el aumento en euros nominales de la deuda de las empresas fue muy una cuarta parte del emitido en deuda de la propia Comunidad Autónoma (2.355,00 frente a 8.616,00 millones de euros).

### EMPRESAS PÚBLICAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DEUDA EN MILLONES Y EN % PIB

	2005	2006	2007	2008		
				Millones euros	% PIB	Evolución anual nominal
Andalucía	125,00	120,00	166,00	195,00	0,1%	17,5%
Aragón	124,00	88,00	218,00	309,00	0,9%	41,7%
Asturias	61,00	94,00	170,00	159,00	0,7%	-6,5%
Baleares	44,00	92,00	548,00	712,00	2,6%	29,9%
Canarias	209,00	204,00	217,00	250,00	0,6%	15,2%
Cantabria	10,00	19,00	19,00	20,00	0,1%	5,3%
Castilla y León	39,00	37,00	54,00	94,00	0,2%	74,1%
Castilla-La Mancha	698,00	670,00	672,00	839,00	2,3%	24,9%
Cataluña	3.415,00	4.102,00	4.605,00	5.784,00	2,8%	25,6%
Comunidad Valenciana	1.500,00	1.696,00	1.764,00	2.003,00	1,9%	13,5%
Extremadura	8,00	8,00	4,00	14,00	0,1%	250,0%
Galicia	20,00	178,00	237,00	305,00	0,5%	28,7%
La Rioja	9,00	28,00	17,00	25,00	0,3%	47,1%
Madrid	506,00	956,00	924,00	1.158,00	0,6%	25,3%
Murcia	0,00	0,00	0,00	29,00	0,1%	
Régimen común	6.768,00	8.292,00	9.615,00	11.896,00	1,2%	23,7%
Navarra	157,00	144,00	246,00	299,00	1,6%	21,5%
País Vasco	355,00	354,00	538,00	559,00	0,8%	3,9%
Total Comunidades Autónomas	7.280,00	8.790,00	10.399,00	12.754,00	1,2%	22,6%

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

La mayor evolución al alza en 2008 corresponde a las empresas públicas de Extremadura (+250 por 100) pero su impacto en volumen absoluto fue muy reducido (tan sólo de 10 millones de euros). Merece la pena reseñar el aumento en Aragón (+41,7 por 100), al igual que en Baleares (+29,9 por 100) con el agravante que en ambos casos el crecimiento nominal ya no es tan pequeño como en Extremadura (91 y 164 millones de euros respectivamente).

La deuda de las empresas alcanzaba en media un porcentaje ya representativo de la deuda total de los Gobiernos Autonómicos (15,7 por 100; +0,9 puntos sobre el año anterior). La participación es especialmente elevada en la Comunidades forales (38,5 por 100 en el País Vasco y 27,3 por 100 en Navarra) aunque también es alta en Castilla-La Mancha (25,4 por 100 del total de la deuda), Cataluña (24,1 por 100 del total de deuda) y Baleares (22,7 por 100 del total de la deuda).

La comparación con el PIB territorial de la deuda de las empresas públicas en 2007 señala los mayores porcentajes en Cataluña (2,8 por 100), Baleares (2,6 por 100), Castilla-La Mancha (2,3 por 100) y Comunidad Valenciana (1,9 por 100).



**DOCUMENTOS DE TRABAJO EDITADOS POR EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES**

**2000**

- 1/00 Ciudadanos, contribuyentes y expertos: Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 1999.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.
- 2/00 Los costes de cumplimiento en el IRPF 1998.  
*Autores:* M.<sup>a</sup> Luisa Delgado, Consuelo Díaz y Fernando Prats.
- 3/00 La imposición sobre hidrocarburos en España y en la Unión Europea.  
*Autores:* Valentín Edo Hernández y Javier Rodríguez Luengo.

**2001**

- 1/01 Régimen fiscal de los seguros de vida individuales.  
*Autor:* Ángel Esteban Paúl.
- 2/01 Ciudadanos, contribuyentes y expertos: Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2000.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.
- 3/01 Inversiones españolas en el exterior. Medidas para evitar la doble imposición internacional en el Impuesto sobre Sociedades.  
*Autora:* Amelia Maroto Sáez.
- 4/01 Ejercicios sobre competencia fiscal perjudicial en el seno de la Unión Europea y de la OCDE: Semejanzas y diferencias.  
*Autora:* Ascensión Maldonado García-Verdugo.
- 5/01 Procesos de coordinación e integración de las Administraciones Tributarias y Aduaneras. Situación en los países iberoamericanos y propuestas de futuro.  
*Autores:* Fernando Díaz Yubero y Raúl Junquera Valera.
- 6/01 La fiscalidad del comercio electrónico. Imposición directa.  
*Autor:* José Antonio Rodríguez Ondarza.
- 7/01 Breve curso de introducción a la programación en Stata (6.0).  
*Autor:* Sergi Jiménez-Martín.
- 8/01 Jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo e Impuesto sobre Sociedades.  
*Autor:* Juan López Rodríguez.
- 9/01 Los convenios y tratados internacionales en materia de doble imposición.  
*Autor:* José Antonio Bustos Buiza.
- 10/01 El consumo familiar de bienes y servicios públicos en España.  
*Autor:* Subdirección General de Estudios Presupuestarios y del Gasto Público.
- 11/01 Fiscalidad de las transferencias de tecnología y jurisprudencia.  
*Autor:* Néstor Carmona Fernández.
- 12/01 Tributación de la entidad de tenencia de valores extranjeros española y de sus socios.  
*Autora:* Silvia López Ribas.
- 13/01 El profesor Flores de Lemus y los estudios de Hacienda Pública en España.  
*Autora:* María José Aracil Fernández.
- 14/01 La nueva Ley General Tributaria: marco de aplicación de los tributos.  
*Autor:* Javier Martín Fernández.
- 15/01 Principios jurídico-fiscales de la reforma del impuesto sobre la renta.  
*Autor:* José Manuel Tejerizo López.
- 16/01 Tendencias actuales en materia de intercambio de información entre Administraciones Tributarias.  
*Autor:* José Manuel Calderón Carrero.
- 17/01 El papel del profesor Fuentes Quintana en el avance de los estudios de Hacienda Pública en España.  
*Autora:* María José Aracil Fernández.
- 18/01 Regímenes especiales de tributación para las pequeñas y medianas empresas en América Latina.  
*Autores:* Raúl Félix Junquera Varela y Joaquín Pérez Huete.
- 19/01 Principios, derechos y garantías constitucionales del régimen sancionador tributario.  
*Autores:* Varios autores.
- 20/01 Directiva sobre fiscalidad del ahorro. Estado del debate.  
*Autor:* Francisco José Delmas González.
- 21/01 Régimen Jurídico de las consultas tributarias en derecho español y comparado.  
*Autor:* Francisco D. Adame Martínez.
- 22/01 Medidas antielusión fiscal.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.

- 23/01 La incidencia de la reforma del Impuesto sobre Sociedades según el tamaño de la empresa.  
*Autores:* Antonio Martínez Arias, Elena Fernández Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 24/01 La asistencia mutua en materia de recaudación tributaria.  
*Autor:* Francisco Alfredo García Prats.
- 25/01 El impacto de la reforma del IRPF en la presión fiscal indirecta. (Los costes de cumplimiento en el IRPF 1998 y 1999).  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.

## 2002

- 1/02 Nueva posición de la OCDE en materia de paraísos fiscales.  
*Autora:* Ascensión Maldonado García-Verdugo.
- 2/02 La tributación de las ganancias de capital en el IRPF: de dónde venimos y hacia dónde vamos.  
*Autor:* Fernando Rodrigo Sauco.
- 3/02 A tax administration for a considered action at the crossroads of time.  
*Autora:* M.<sup>a</sup> Amparo Grau Ruiz.
- 4/02 Algunas consideraciones en torno a la interrelación entre los convenios de doble imposición y el derecho comunitario Europeo: ¿Hacia la "comunitarización" de los CDIs?  
*Autor:* José Manuel Calderón Carrero.
- 5/02 La modificación del modelo de convenio de la OCDE para evitar la doble imposición internacional y prevenir la evasión fiscal. Interpretación y novedades de la versión del año 2000: la eliminación del artículo 14 sobre la tributación de los Servicios profesionales independientes y el remozado trato fiscal a las *partnerships*.  
*Autor:* Fernando Serrano Antón.
- 6/02 Los convenios para evitar la doble imposición: análisis de sus ventajas e inconvenientes.  
*Autores:* José María Vallejo Chamorro y Manuel Gutiérrez Lousa.
- 7/02 La Ley General de Estabilidad Presupuestaria y el procedimiento de aprobación de los presupuestos.  
*Autor:* Andrés Jiménez Díaz.
- 8/02 IRPF y familia en España: Reflexiones ante la reforma.  
*Autor:* Francisco J. Fernández Cabanillas.
- 9/02 Novedades en el Impuesto sobre Sociedades en el año 2002.  
*Autor:* Manuel Santolaya Blay.
- 10/02 Un apunte sobre la fiscalidad en el comercio electrónico.  
*Autora:* Amparo de Lara Pérez.
- 11/02 I Jornada metodológica "Jaime García Añoveros" sobre la metodología académica y la enseñanza del Derecho financiero y tributario.  
*Autores:* Pedro Herrera Molina y Pablo Chico de la Cámara (coord.).
- 12/02 Estimación del capital público, capital privado y capital humano para la UE-15.  
*Autores:* M.<sup>a</sup> Jesús Delgado Rodríguez e Inmaculada Álvarez Ayuso.
- 13/02 Líneas de Reforma del Impuesto de Sociedades en el contexto de la Unión Europea.  
*Autores:* Santiago Álvarez García y Desiderio Romero Jordán.
- 14/02 Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2001.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria. Instituto de Estudios Fiscales.
- 15/02 Las medidas antielusión en los convenios de doble imposición y en la Fiscalidad internacional.  
*Autor:* Abelardo Delgado Pacheco.
- 16/02 Brief report on direct an tax incentives for R&D investment in Spain.  
*Autores:* Antonio Fonfría Mesa, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.
- 17/02 Evolución de la armonización comunitaria del Impuesto sobre Sociedades en materia contable y fiscal.  
*Autores:* Elena Fernández Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 18/02 Transparencia Fiscal Internacional.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 19/02 La Directiva sobre fiscalidad del ahorro.  
*Autor:* Francisco José Delmas González.
- 20A/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO I. Parte General. Volumen 1.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 20B/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO I. Parte General. Volumen 2.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 21A/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO II. Parte Especial. Volumen 1.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 21B/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO II. Parte Especial. Volumen 2.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 22/02 Medidas unilaterales para evitar la doble imposición internacional.  
*Autor:* Rafael Cosín Ochaita.
- 23/02 Instrumentos de asistencia mutua en materia de intercambios de información (Impuestos Directos e IVA).  
*Autora:* M.<sup>a</sup> Dolores Bustamante Esquivias.
- 24/02 Algunos aspectos problemáticos en la fiscalidad de no residentes.  
*Autores:* Néstor Carmona Fernández, Fernando Serrano Antón y José Antonio Bustos Buiza.

- 25/02 Derechos y garantías de los contribuyentes en Francia.  
*Autor:* José María Tovillas Morán.
- 26/02 El Impuesto sobre Sociedades en la Unión Europea: Situación actual y rasgos básicos de su evolución en la última década.  
*Autora:* Raquel Paredes Gómez.
- 27/02 Un paso más en la colaboración tributaria a través de la formación: el programa Fiscalis de la Unión Europea.  
*Autores:* Javier Martín Fernández y M.ª Amparo Grau Ruiz.
- 28/02 El comercio electrónico internacional y la tributación directa: reparto de las potestades tributarias.  
*Autor:* Javier González Carcedo.
- 29/02 La discrecionalidad en el derecho tributario: hacia la elaboración de una teoría del interés general.  
*Autora:* Carmen Uriol Egido.
- 30/02 Reforma del Impuesto sobre Sociedades y de la tributación empresarial.  
*Autor:* Emilio Albi Ibáñez.

## 2003

- 1/03 Incentivos fiscales y sociales a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.  
*Autora:* Anabel Zárate Marco.
- 2/03 Contabilidad versus fiscalidad: situación actual y perspectivas de futuro en el marco del Libro Blanco de la contabilidad.  
*Autores:* Elena Fernández Rodríguez, Antonio Martínez Arias y Santiago Álvarez García.
- 3/03 Aspectos metodológicos de la Economía y de la Hacienda Pública.  
*Autor:* Desiderio Romero Jordán.
- 4/03 La enseñanza de la Economía: algunas reflexiones sobre la metodología y el control de la actividad docente.  
*Autor:* Desiderio Romero Jordán.
- 5/03 Errores más frecuentes en la evaluación de políticas y proyectos.  
*Autores:* Joan Pasqual Rocabert y Guadalupe Souto Nieves.
- 6/03 Traducciones al español de libros de Hacienda Pública (1767-1970).  
*Autoras:* Rocío Sánchez Lissén y M.ª José Aracil Fernández.
- 7/03 Tributación de los productos financieros derivados.  
*Autor:* Ángel Esteban Paúl.
- 8/03 Tarifas no uniformes: servicio de suministro doméstico de agua.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, Marián García Valiñas y Javier Suárez Pandiello.
- 9/03 ¿Mercado, reglas fiscales o coordinación? Una revisión de los mecanismos para contener el endeudamiento de los niveles inferiores de gobierno.  
*Autor:* Roberto Fernández Llera.
- 10/03 Propuestas de introducción de técnicas de simplificación en el procedimiento sancionador tributario.  
*Autora:* Ana María Juan Lozano.
- 11/03 La imposición propia como ingreso de la Hacienda autonómica en España.  
*Autores:* Diego Gómez Díaz y Alfredo Iglesias Suárez.
- 12/03 Quince años de modelo dual de IRPF: Experiencias y efectos.  
*Autor:* Fidel Picos Sánchez.
- 13/03 La medición del grado de discrecionalidad de las decisiones presupuestarias de las Comunidades Autónomas.  
*Autor:* Ramón Barberán Ortí.
- 14/03 Aspectos más destacados de las Administraciones Tributarias avanzadas.  
*Autor:* Fernando Díaz Yubero.
- 15/03 La fiscalidad del ahorro en la Unión Europea: entre la armonización fiscal y la competencia de los sistemas tributarios nacionales.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, María Luisa Fernández de Soto Blass y Ana Isabel González González.
- 16/03 Análisis estadístico de la litigiosidad en los Tribunales de Justicia. Jurisdicción contencioso-administrativa (período 1990/2000).  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.
- 17/03 Incentivos fiscales a la investigación, desarrollo e innovación.  
*Autora:* Paloma Tobes Portillo.
- 18/03 Modelo de Código Tributario Ambiental para América Latina.  
*Directores:* Miguel Buñuel González y Pedro M. Herrera Molina.
- 19/03 Régimen fiscal de la sociedad europea.  
*Autores:* Juan López Rodríguez y Pedro M. Herrera Molina.
- 20/03 Reflexiones en torno al debate del impacto económico de la regulación y los procesos institucionales para su reforma.  
*Autores:* Anabel Zárate Marco y Jaime Vallés Giménez.
- 21/03 La medición de la equidad en la implementación de los sistemas impositivos.  
*Autores:* Marta Pascual y José María Sarabia.
- 22/03 Análisis estadístico de la litigiosidad experimentada en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña (1990-2000).  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.

- 23/03 Incidencias de las NIIF en el ámbito de la contabilidad pública.  
*Autor:* José Antonio Monzó Torrecillas.
- 24/03 El régimen de atribución de rentas tras la última reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.  
*Autor:* Domingo Carbajo Vasco.
- 25/03 Los grupos de empresas en España. Aspectos fiscales y estadísticos.  
*Autores:* María Antonia Truyols Martí y Luis Esteban Barbado Miguel.
- 26/03 Metodología del Derecho Tributario.  
*Autor:* Pedro Manuel Herrera Molina.
- 27/03 Estado actual y perspectivas de la tributación de los beneficios de las empresas en el marco de las iniciativas de la Comisión de la Unión Europea.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 28/03 Créditos iniciales y gastos de la Administración General del Estado. Indicadores de credibilidad y eficacia (1988-2001).  
*Autores:* Ana Fuentes y Carmen Marcos.
- 29/03 La Base Imponible. Concepto y determinación de la Base Imponible. Bienes y derechos no contabilizados o no declarados: presunción de obtención de rentas. Revalorizaciones contables voluntarias. (Arts. 10, 140, 141 y 148 de la LIS.)  
*Autor:* Alfonso Gota Losada.
- 30/03 La productividad en la Unión Europea, 1977-2002.  
*Autores:* José Villaverde Castro y Blanca Sánchez-Robles.

## 2004

- 1/04 Estudio comparativo de los convenios suscritos por España respecto al Convenio Modelo de la OCDE.  
*Autor:* Tomás Sánchez Fernández.
- 2/04 Hacienda Pública: enfoques y contenidos.  
*Autor:* Santiago Álvarez García.
- 3/04 Los instrumentos de solidaridad interterritorial en el marco de la revisión de la política regional europea. Análisis de su actuación y propuestas de reforma.  
*Autor:* Alfonso Utrilla de la Hoz.
- 4/04 Política fiscal en la Unión Europea: antecedentes, situación actual y planteamientos de futuro.  
*Autores:* M.<sup>a</sup> del Pilar Blanco Corral y Alfredo Iglesias Suárez.
- 5/04 El defensor del contribuyente, un estudio de derecho comparado: Italia y EEUU.  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y José Andrés Rozas Valdés.
- 6/04 El Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos y el Medio Ambiente.  
*Autor:* Javier Rodríguez Luengo.
- 7/04 Gestión pública: organización de los tribunales y del despacho judicial.  
*Autor:* Francisco J. Fernández Cabanillas.
- 8/04 Una aproximación al contenido de los conceptos de discriminación y restricción en el Derecho Comunitario.  
*Autora:* Gabriela González García.
- 9/04 Los determinantes de la inmigración internacional en España: evidencia empírica 1991-1999.  
*Autor:* Iván Moreno Torres.
- 10/04 Ética fiscal.  
*Coord.:* Santiago Álvarez García y Pedro M. Herrera Molina.
- 11/04 Las normas antiparaiso fiscal españolas y su compatibilidad con el Derecho Comunitario: el caso específico de Malta y Chipre tras la adhesión a la Unión Europea.  
*Autores:* José Manuel Calderón Carrero y Adolfo Martín Jiménez.
- 12/04 La articulación de la participación española en los organismos multilaterales de desarrollo con las políticas de comercio exterior.  
*Autor:* Ángel Esteban Paul.
- 13/04 Tributación internacional de profesores y estudiantes.  
*Autor:* Emilio Aguas Alcalde.
- 14/04 La convergencia entre contabilidad financiera pública y contabilidad nacional: una aproximación teórica con especial referencia a los criterios de valoración.  
*Autor:* Manuel Pedro Rodríguez Bolívar.
- 15/04 Situación actual y perspectivas de futuro de los impuestos directos de la Unión Europea.  
*Autores:* Juan José Rubio Guerrero y Begoña Barroso Castillo.
- 16/04 La ética en el diseño y aplicación de los sistemas tributarios.  
*Coord.:* Santiago Álvarez García y Pedro M. Herrera Molina.
- 17/04 El sector público y la inversión en vivienda: la deducción por inversión en vivienda habitual en España.  
*Autores:* Francisco Adame Martínez, José Ignacio Castillo Manzano y Lourdes López Valpuesta.
- 18/04 Discriminación fiscal de la familia a través del IRPF. Incidencia de la diversidad territorial en la desigualdad de tratamiento.  
*Autora:* M. Carmen Moreno Moreno
- 19/04 Las aglomeraciones urbanas desde la perspectiva de la Hacienda Pública.  
*Autora:* María Cadaval Sampedro.
- 20/04 La autonomía tributaria de las Comunidades Autónomas de régimen común.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, Antonio Aparicio Pérez y Ana Isabel González González.



- 21/04 Neutralidad del Impuesto sobre Sociedades español en el contexto europeo. Análisis del Informe "Fiscalidad de las empresas en el Mercado Interior (2001)".  
*Autora:* Raquel Paredes Gómez.
- 22/04 El impuesto de Sociedades en la Europa de los veinticinco: un análisis comparado de las principales partidas.  
*Autores:* José Félix Sanz, Desiderio Romero, Santiago Álvarez, Germán Chocarro y Yolanda Ubago.
- 23/04 La cooperación administrativa en la Unión Europea: el programa FISCALIS 2007.  
*Autor:* Ernesto García Sobrino.
- 24/04 La financiación de las elecciones generales en España, 1977-2000.  
*Autores:* Enrique García Viñuela y Joaquín Artés Caselles.
- 25/04 Análisis estadístico de la litigiosidad en los Tribunales Económico-Administrativos Regionales y Central.  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.
- 26/04 La cláusula de procedimiento amistoso de los convenios para evitar la doble imposición internacional. La experiencia española y el Derecho comparado.  
*Autor:* Fernando Serrano Antón.
- 27/04 Distribución de la renta y crecimiento.  
*Autor:* Miguel Ángel Galindo Martín.
- 28/04 Evaluación de la efectividad de la política de cooperación en la innovación: revisión de la literatura.  
*Autores:* Joost Heijs, Mikel Buesa, Liliana Herrera, Javier Sáiz Briones y Patricia Valadez.
- 29/04 Régimen fiscal del patrimonio protegido de los discapacitados.  
*Autor:* Joaquín Pérez Huete.
- 30/04 La fiscalidad del seguro individual.  
*Autora:* Roberta Poza Cid.

## 2005

- 1/05 La circulación de valores en Contabilidad Nacional: análisis de los elementos de los estados financieros desde un punto de vista conceptual.  
*Autor:* Manuel Pedro Rodríguez Bolívar.
- 2/05 Comentarios al Reglamento de obligaciones de información respecto de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda y de determinadas rentas obtenidas por personas físicas residentes en la Unión Europea.  
*Autor:* Francisco José Delmas González.
- 3/05 Presupuesto de la Unión Europea, impacto presupuestario de las ampliaciones y perspectivas financieras.  
*Autor:* Juan Carlos Graciano Regalado.
- 4/05 La imposición sobre las actividades económicas en la Hacienda local a los 25 años de la Constitución.  
*Autor:* Francisco Poveda Blanco.
- 5/05 Objetivos tecnológicos y de internacionalización de las políticas de apoyo a las PYME en Europa.  
*Autor:* Antonio Fonfría Mesa.
- 6/05 Sector público y convergencia económica en la UE.  
*Autoras:* María Jesús Delgado Rodríguez e Inmaculada Álvarez Ayuso.
- 7/05 La tributación de las plusvalías en el ámbito europeo: una visión de síntesis.  
*Autor:* Fernando Rodrigo Saucó.
- 8/05 El concepto de beneficiario efectivo en los convenios para evitar la doble imposición.  
*Autor:* Félix Alberto Vega Borrego.
- 9/05 Los precios de transferencia: su tratamiento tributario desde una perspectiva europea.  
*Autor:* Francisco Alfredo García Prats.
- 10/05 Comentarios a la Directiva del régimen fiscal de reorganizaciones empresariales.  
*Autor:* Juan López Rodríguez.
- 11/05 Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2004.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria. Subdirección General de Estudios Tributarios. Instituto de Estudios Fiscales.
- 12/05 El debate de la financiación autonómica con los resultados del nuevo sistema en 2002.  
*Autor:* Miguel Ángel García Díaz.
- 13/05 Medidas antielusión fiscal.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 14/05 Income taxation: a structure built on sand.  
*Autor:* John Prebble.
- 15/05 La muestra de declarantes de IRPF de 2002: descripción general y principales magnitudes.  
*Autores:* Fidel Picos Sánchez, María Antiquera Pérez, César Pérez López, Alfredo Moreno Sáez, Carmen Marcos García y Santiago Díaz de Sarralde Míguez.
- 16/05 La política presupuestaria de las Comunidades Autónomas.  
*Autores:* Miguel Ángel García Díaz, Ana Herrero Alcalde y Alfonso Utrilla de la Hoz.
- 17/05 La deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en inmovilizado financiero.  
*Autora:* Nuria Puebla Agramunt.
- 18/05 Los Entes locales como sujetos pasivos del Impuesto sobre el Valor Añadido: una visión general.  
*Autor:* Javier Martín Fernández.
- 19/05 El gravamen en el IRPF de las ganancias de patrimonio en España.  
*Autora:* Cristina de León Cabeta.

- 20/05 La liquidación del sistema de financiación autonómico en 2003 y el sistema de entregas a cuenta.  
*Autor:* Alfonso Utrilla de la Hoz.
- 21/05 Energy taxation in the European Union. Past negotiations and future perspectives.  
*Autor:* Jacob Klok.
- 22/05 Medidas antiabuso en los convenios sobre doble imposición.  
*Autora:* Amelia Maroto Sáez.
- 23/05 La fiscalidad internacional del comercio electrónico.  
*Autor:* Francisco José Nocete Correa.
- 24/05 La tributación de los sistemas de previsión social en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.  
*Autora:* Susana Bokobo Moiche.
- 25/05 Unidad o pluralidad de actos en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados: un análisis jurídico privado.  
*Autores:* Iñaki Bilbao Estrada y Juan Carlos Santana Molina.
- 26/05 La relación entre el *cash flow* y la oferta monetaria: el caso de algunos países de la Unión Europea.  
*Autores:* Miguel Ángel Galindo Martín, Agustín Álvarez Herranz y María Teresa Méndez Picazo.
- 27/05 Una aproximación al sistema fiscal del antiguo régimen. La recaudación de tributos en ferias y mercados en Castilla en el siglo XVIII.  
*Autora:* María del Mar López Pérez.
- 28/05 Naturaleza jurídica y efectos de las contestaciones a consultas tributarias.  
*Autor:* Francisco D. Adame Martínez.
- 29/05 La educación fiscal en España.  
*Autoras:* M.<sup>a</sup> Luisa Delgado, Marta Fernández, Ascensión Maldonado, Concha Roldán y M.<sup>a</sup> Luisa Valdenebro.
- 30/05 La tributación de las rentas del capital en el IRPF: gravamen dual o único.  
*Autor:* Teodoro Cordón Ezquerro.

## 2006

- 1/06 El Impuesto sobre el Valor Añadido en el proceso urbanístico: un análisis a la luz de la jurisprudencia y la doctrina administrativa.  
*Autor:* Jesús Rodríguez Márquez.
- 2/06 Principales características del gravamen del beneficio de la PYME en otros países de la Unión Europea.  
*Autora:* Raquel Paredes Gómez.
- 3/06 Política fiscal y capital social.  
*Autora:* María Soledad Castaño Martínez.
- 4/06 Panorámica de la Formación Continua en España.  
*Autora:* María José Martín Rodrigo.
- 5/06 Alta dirección en la Administración Pública. ¿Política de género? Buscando caminos  
*Autores:* M.<sup>a</sup> José Llombart Bosch, Milagro Montalvo Santamaría, Victoria Galera Vega y Ana Aguado Higón.
- 6/06 La influencia de la fiscalidad en las distintas formas de inversión bursátil. Informe.  
*Autor:* César García Novoa.
- 7/06 Códigos de conducta en el orden tributario.  
*Autores:* José A. Rozas Valdés, Montserrat Casanella Chuecos y Pablo García Mexía.
- 8/06 Previsiones financieras de las Comunidades Autónomas para 2006.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 9/06 El empresario en el futuro económico onubense.  
*Autores:* Emilio Fontela, Joaquín Guzmán, Manuela S. de Paz y María de la O Barroso.
- 10/06 Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2005.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria. Subdirección General de Estudios Tributarios. Instituto de Estudios Fiscales.
- 11/06 Los presupuestos de las Comunidades Autónomas en 2006.  
*Autor:* Miguel Ángel García Díaz.
- 12/06 Delitos contra el patrimonio cultural, especial estudio de contrabando de patrimonio histórico artístico.  
*Autor:* Gonzalo Gómez de Liaño Polo.
- 13/06 Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
*Autores:* J. Antonio Rodríguez Ondarza y Javier Galán Ruiz.
- 14/06 Un análisis de la política tributaria de las Comunidades Autónomas de régimen común.  
*Autores:* Marta Jorge García-Inés y Santiago Álvarez García.
- 15/06 La necesaria reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas: su articulación como recurso de las Haciendas Locales y su coordinación dentro del sistema tributario español.  
*Autor:* Carlos María López Espadafor.
- 16/06 El régimen tributario de la sociedad europea.  
*Autora:* María Teresa Soler Roch.
- 17/06 Las subvenciones en el IVA, consecuencias de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 2005.  
*Autor:* Carlos Suárez Mosquera.
- 18/06 Hacia una reformulación de los principios de sujeción fiscal.  
*Autor:* Fernando Serrano Antón.

- 19/06 La expansión y control del fenómeno de los *tax shelters* en Estados Unidos.  
*Autor:* Ubaldo González de Frutos.
- 20/06 La incidencia de la globalización en la configuración del ordenamiento tributario del siglo XXI.  
*Autor:* José Manuel Calderón Carrero.
- 21/06 Fiscalidad y desarrollo.  
*Autores:* Carlos Garcimartín, José Antonio Alonso y Daniel Gayo.
- 22/06 El régimen fiscal de las “economías de opción” en un contexto globalizado.  
*Autor:* José Luis Pérez de Ayala.
- 23/06 La opinión pública hacia la Hacienda Pública: una revisión de la moderna teoría positiva.  
*Autor:* José Luis Sáez Lozano.
- 24/06 Planificación fiscal internacional a través de sociedades *holding*.  
*Autor:* José Manuel Almudí Cid.
- 25/06 El gasto público en educación 2000-2004: un análisis por Comunidades Autónomas.  
*Autores:* Alfonso Utrilla de la Hoz y Carmen Mitxelena Camiruaga.
- 26/06 Liquidación del sistema de financiación autonómico en 2004 y el sistema de entregas a cuenta.  
*Autores:* Alfonso Utrilla de la Hoz, Miguel Ángel García Díaz y Ana Herrero Alcalde.
- 27/06 Sector público y convergencia económica en la UE.  
*Autores:* María Jesús Delgado Rodríguez e Inmaculada Álvarez Ayuso.
- 28/06 *Trust* e instituciones fiduciarias. Problemática civil y tratamiento fiscal.  
*Autores:* Sergio Nasarre Aznar y Estela Rivas Nieto.
- 29/06 La muestra de declarantes de IRPF de 2003: descripción general y principales magnitudes.  
*Autores:* Fidel Picos Sánchez, César Pérez López, Santiago Díaz de Sarralde Miguez, Alfredo Moreno Pérez y María Antiqueira Pérez
- 30/06 Cohesion policy reform: the implications for Spain.  
*Autores:* Douglas Yuill, Carlos Méndez, Fiona Wishlade, Encarnación Murillo y María Jesús Delgado.

## 2007

- 1/07 El gravamen múltiple de los beneficios societarios. Tributación de accionistas.  
*Autor:* Emilio Albi.
- 2/07 Fiscalidad de instrumentos financieros derivados. Una revisión comparada.  
*Autor:* Pablo A. Porporatto.
- 3/07 Cooperación administrativa internacional en materia tributaria. Derecho Tributario Global.  
*Autor:* Francisco Alfredo García Prats.
- 4/07 ¿Es válido el Modelo de Armonización Fiscal de la Unión Europea para la integración en América Latina?  
*Autores:* Domingo Carbajo Vasco, Darío González y Pablo Porporatto.
- 5/07 El Reino Unido y Francia: dos modelos recientes de reforma presupuestaria.  
*Autor:* José Caamaño Alegre.
- 6/07 La suspensión de las liquidaciones y sanciones tributarias como consecuencia de un recurso o reclamación: algunas cuestiones polémicas.  
*Autor:* Abelardo Delgado Pacheco.
- 7/07 Globalización y Derecho Tributario: el impacto del Derecho Comunitario sobre las cláusulas antielusión / abuso del Derecho interno.  
*Autor:* Adolfo J. Martín Jiménez.
- 8/07 Las consecuencias fiscales de la globalización.  
*Autores:* Manuel Gutiérrez Lousa y José Antonio Rodríguez Ondarza.
- 9/07 Alternativas de integración IRPF-IS para evitar la doble imposición de dividendos en el contexto actual.  
*Autor:* Lorenzo Gil Maciá.
- 10/07 Los incentivos fiscales a la innovación en España y en el ámbito comparado.  
*Autor:* Carlos Rivas Sánchez.
- 11/07 Intangibles y precios de transferencia. A propósito de la Section 482 del IRC y la nueva reglamentación 2007 del Tesoro de los EE UU.  
*Autor:* Tulio Rosembuj.
- 12/07 La nueva configuración del régimen especial de las entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas.  
*Autor:* Jesús Rodríguez Márquez.
- 13/07 Sistemas fiscales y saldos presupuestarios en los países de la ampliación: ¿existe convergencia con los países de la UE15?  
*Autora:* Marta Pérez Garrido.
- 14/07 Sistemas fiscales en América central y República Dominicana.  
*Autores:* Santiago Díaz de Sarralde, Carlos Garcimartín y Juan Carpizo.
- 15/07 Los presupuestos de las Comunidades Autónomas en 2007.  
*Autor:* Miguel Ángel García Díaz.
- 16/07 Gasto sanitario público territorializado en España y sus fuentes de financiación.  
*Autora:* Ángela Blanco Moreno.
- 17/07 Los Impuestos de Salida y el Derecho Comunitario Europeo a la luz de la Legislación Española.  
*Autores:* Adolfo Martín Jiménez y José Manuel Calderón Carrero.

- 18/07 La tributación del ahorro en el nuevo IRPF.  
*Autor:* Francisco José Delmas González.
- 19/07 La calificación jurídica de las operaciones vinculadas, en la imposición directa, según la modificación realizada por la Ley 36/2006, de Prevención del Fraude Fiscal.  
*Autor:* Carlos Suárez Mosquera.
- 20/07 Una valoración del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.  
*Autores:* Santiago Álvarez García y Marta Jorge García-Inés.
- 21/07 Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2006.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria. Subdirección General de Estudios Tributarios. Instituto de Estudios Fiscales.
- 22/07 El mercado inmobiliario: instituciones de inversión colectiva, entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas y una aproximación a los REIT.  
*Autora:* Isabel Juliani Fernández de Córdoba.
- 23/07 The financing of the infrastructures in developing oil producing countries: problems and solutions.  
*Autora:* Belén García Carretero.
- 24/07 Puesta en circulación del euro e inflación: el antagonismo entre percepción y medición de la inflación en la eurozona.  
*Autor:* Juan Carlos Graciano Regalado.
- 25/07 La muestra de declarantes del IRPF de 2004: descripción general y principales magnitudes.  
*Autores:* Fidel Picos Sánchez, César Pérez López, Santiago Díaz de Sarralde Miguez y Alfredo Moreno Sáez.
- 26/07 Las modificaciones introducidas por la Ley 36/2006 de Prevención del Fraude Fiscal en la responsabilidad tributaria: levantamiento del velo.  
*Autor:* Santos de Gandarillas Martos.
- 27/07 Problemática de la incorporación al ordenamiento español de prestaciones patrimoniales públicas creadas por el derecho comunitario: especial referencia a la obligación de entrega de derechos de emisión de CO<sub>2</sub>.  
*Autores:* Adela Aura y Larios de Medrano, Iñaki Bilbao Estrada y Joaquín Marco Marco.
- 28/07 Una buena estadística pública como medio para reorientar todas las políticas públicas hacia la igualdad.  
*Autora:* María Pazos Morán.
- 29/07 La racionalización de la actuación administrativa en el ordenamiento jurídico italiano: el modelo de la gestión pública por resultados.  
*Autora:* Ximena Lazo Vitoria.
- 30/07 Las organizaciones no gubernamentales en el Impuesto sobre el Valor Añadido.  
*Autores:* Susana Bokobo Moiche y Alejandro Blázquez Lidoy.

## 2008

- 1/08 Aspectos principales del nuevo plan de contabilidad y su efecto en el Impuesto sobre Sociedades (parte 1.ª).  
*Autor:* Carlos Suárez Mosquera.
- 2/08 Política, estructura e instrumentos para la asistencia al contribuyente.  
*Autor:* Alan Augusto Peñaranda Iglesias.
- 3/08 La idoneidad de la cuantía de los límites fiscales y financieros así como de las distintas formas de cobro de las prestaciones en los Planes de Pensiones: Análisis comparativo de la reforma propuesta y de la regulación preexistente.  
*Autores:* Miryam de la Concepción González Rabanal y Luis María Sáez de Jáuregui Sanz.
- 4/08 Precios de transferencia. Los acuerdos de costes.  
*Autor:* Tulio Rosembuj.
- 5/08 Operaciones vinculadas en el IVA: régimen comunitario y experiencias comparadas.  
*Autora:* Antonia Jabalera Rodríguez.
- 6/08 Estudio de las operaciones realizadas entre casa central y establecimientos permanentes.  
*Autora:* Amelia Maroto Sáez.
- 7/08 Un mecanismo de incentivos para la cobertura de riesgo regulatorio en concesiones de infraestructuras.  
*Autor:* Carlos Contreras Gómez.
- 8/08 Comentarios a la liquidación del sistema de financiación autonómico en el ejercicio 2005.  
*Autor:* Miguel Ángel García Díaz.
- 9/08 Control de operaciones financieras. Experiencias de Iberoamérica y España.  
*Autores:* Domingo Carbajo Vasco y Pablo Porporatto.
- 10/08 La Ley 8/2007 de Suelo y el Catastro Inmobiliario.  
*Autores:* Beatriz Maseda Balaguer y Francisco José Coll Almela.
- 11/08 IV Jornada metodológica *Jaime García Añoveros*. La reforma de la financiación autonómica en el marco de los nuevos Estatutos.  
*Autor:* Varios autores.
- 12/08 La tributación indirecta del contrato de concesión de obras públicas a la luz de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y de la reciente doctrina de la Dirección General de Tributos.  
*Autor:* José Manuel Almodí Cid.
- 13/08 La evasión fiscal: origen y medidas de acción para combatirla.  
*Autor:* Miguel Ángel Aquino.
- 14/08 Armonización tributaria en el MERCOSUR.  
*Autor:* Miguel Ángel Aquino.

- 15/08 Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2007.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria. Subdirección General de Estudios Tributarios. Instituto de Estudios Fiscales.
- 16/08 La coordinación del régimen de comercio de derechos de emisión y los impuestos autonómicos sobre emisiones atmosféricas: ¿un supuesto de Ayuda de Estado ilegal no compatible?  
*Autores:* Álvaro Antón Antón e Iñaki Bilbao Estrada.
- 17/08 Liquidación del Sistema de Financiación Autonómico en el ejercicio 2006.  
*Autor:* Miguel Ángel García Díaz.
- 18/08 Los presupuestos de las Comunidades Autónomas en 2008 y evolución de su deuda.  
*Autor:* Miguel Ángel García Díaz.
- 19/08 Elementos adicionales de análisis en materia de no autoincriminación tributaria.  
*Autor:* J. Alberto Sanz Díaz-Palacios.
- 20/08 El impacto de la Ley de la Dependencia en las rentas de los usuarios mayores de 65 años: incidencia del copago.  
*Autora:* Julia Montserrat Cordoniu
- 21/08 Aspectos principales del nuevo plan de contabilidad y su efecto en el Impuesto sobre Sociedades (parte 2.ª contabilidad de sociedades)  
*Autor:* Carlos Suárez Mosquera.
- 22/08 Modificaciones en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD).  
*Autor:* J. Javier Pérez-Fadón Martínez.
- 23/08 Estudio sobre la organización y situación actual del sector de la industria de la construcción y expectativas del mismo ante el cambio del ciclo económico.  
*Autor:* Rafael Candel Comas.
- 24/08 La nueva Ley del Suelo (Ley 8/2007, de 28 de mayo). Cuestiones técnicas, económicas, fiscales y territoriales. La valoración de las expropiaciones.  
*Autor:* Rafael Candel Comas.
- 25/08 Un análisis sobre el enfoque autorizado de la OCDE para la atribución de beneficios a los establecimientos permanentes.  
*Autor:* Ignacio Luis Gómez Jiménez.
- 26/08 Descentralización fiscal y disciplina presupuestaria: lecciones para España de la experiencia comparada.  
*Autora:* Pilar Sorribas Navarro.
- 27/08 Experiencia internacional sobre medidas de reorganización de las Administraciones Tributarias en la lucha contra el fraude fiscal.  
*Autora:* Luz Ruibal Pereira.
- 28/08 Las disposiciones de naturaleza tributaria en el nuevo Protocolo sobre los privilegios y las inmunidades de la Unión Europea y su incidencia en el Sistema impositivo español.  
*Autor:* Carlos María López Espadafor.
- 29/08 La descentralización del ingreso fiscal en América Latina.  
*Autores:* Viviana Durán y Norberto Agulleiro.
- 30/08 Descentralización en América Latina. Estudio de caso.  
*Autores:* Carolina Mejía y Orazio Atanasio.

## 2009

- 1/09 Del Plan 1990 al nuevo Plan de Contabilidad: ajustes de primera aplicación y sus efectos en el Impuesto sobre Sociedades.  
*Autor:* Carlos Suárez Mosquera.
- 2/09 *Foro Sainz de Bujanda:* Ley General Tributaria y Derecho Comunitario.  
*Autor:* Varios autores.
- 3/09 Una aproximación a las principales cuestiones derivadas de la fiscalidad del comercio electrónico.  
*Autor:* Juan Calvo Vérguez.
- 4/09 Hacienda Pública y Derecho Tributario. El Derecho Tributario: el Tributo.  
*Autor:* Bernardo Lara Berrios.
- 5/09 Viabilidad y efectos del uso de instrumentos fiscales en la política de residuos en España.  
*Autor:* Miguel Buñuel González.
- 6/09 Incidencia de la normativa fiscal europea en la fiscalidad española: especial referencia a la autonomía tributaria de las Comunidades Autónomas.  
*Autores:* Antonio Aparicio Pérez y Santiago Álvarez García.
- 7/09 Procedimientos amistosos en materia de imposición directa.  
*Autora:* Silvia López Ribas.
- 8/09 Medidas antielusión fiscal.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 9/09 La muestra de declarantes de IRPF de 2005: descripción general y principales magnitudes.  
*Autores:* Fidel Picos Sánchez, César Pérez López, Santiago Díaz de Sarralde Miguez, Alfredo Moreno Sáez y María del Carmen González Queija.
- 10/09 Aproximación al gasto público en medidas contra la violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja o expareja. Especial atención a las medidas de protección y justicia.  
*Autora:* María Naredo Molero.

- 11/09 La aproximación de legislaciones en el Impuesto sobre Sociedades: especial referencia a la base consolidada común.  
*Autores:* Susana Bokobo Moiche y Marcos M. Pascual González.
- 12/09 El Impuesto sobre el Patrimonio: análisis y perspectivas.  
*Autor:* Vicente Enciso de Yzaguirre.
- 13/09 La experiencia educativa de la Administración Tributaria española.  
*Autor:* Varios autores. Fernando Díaz Yubero (coord.).
- 14/09 Fiscalidad de los Recursos Naturales en América Latina.  
*Autores:* Domingo Carbajo Vasco y Pablo Porporatto.
- 15/09 Opiniones y actitudes de los españoles en 2008.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria. Subdirección General de Estudios Tributarios. Instituto de Estudios Fiscales.
- 16/09 Presupuestos de las Comunidades Autónomas 2009 y deuda en circulación en 2008.  
*Autor:* Miguel Ángel García Díaz.